

Perfil de condiciones de seguridad y salud **EN EL TRABAJO DE GUAYAQUIL**

*Antonio Gómez García
Alexandra Portalanza Chavarría
César Espinoza Samaniego
Cristian Arias Ulloa
Elvia E. Patiño Vaca
Francisco A. Brito Minuche*

U
UEES



***Perfil de Condiciones de
Seguridad y Salud en el
Trabajo en Guayaquil***

Guayaquil, República de Ecuador

*Ph. D Antonio R. Gómez García
Ph. D Alexandra Portalanza Chavarría
Ph. D(c) César E. Espinoza Samaniego
Ph. D(c) Cristian A. Arias Ulloa
M. Sc. Elvia E. Patiño Vaca
M. Sc. Francisco Brito Minuche*

2021

UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO

Km. 2,5 Vía a Samborondón - Ecuador

Teléfono: (593-4) 5000950

ceninv@uees.edu.ec

www.uees.edu.ec

Autores:

Ph. D Antonio R. Gómez García

Ph. D Alexandra Portalanza Chavarría

Ph. D(c) César E. Espinoza Samaniego

Ph. D(c) Cristian A. Arias Ulloa

M. Sc. Elvia E. Patiño Vaca

M. Sc. Francisco Brito Minuche

Editores:

Fernando Espinoza Fuentes

Alexandra Portalanza Chavarría

Coordinadora editorial:

Natascha Ortiz Yáñez

Cita:

(Gómez, Portalanza, Espinoza, Arias, Patiño & Brito, 2021)

Referencia:

Gómez-García, A.R., Portalanza-Chavarría, A., Espinoza-Samaniego, C.E.,

Arias-Ulloa, C.A., Patiño-Vaca, E.E., Brito-Minuche, F (2021)

Perfil de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en

Guayaquil, Universidad Espíritu Santo - Ecuador.

Portada:

Universidad Espíritu Santo

Diseño e impresión:

TRIBU Soluciones Integrales

Urdesa Norte Av. 2da. #315

Teléfono: (593-4) 2383926

ventas1@imprgraficorp.net

Edición:

Primera, Enero 2021

ISBN:

978-9978-25-163-8

Derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización escrita de los editores.

En esta publicación el término “trabajadores” se utilizará como concepto genérico, incluye

Agradecimientos:

A los trabajadores de la ciudad de Guayaquil que de forma voluntaria y desinteresada han colaborado respondiendo al cuestionario.

ÍNDICE

Índice

PRÓLOGO	3
INTRODUCCIÓN	7
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	11
CONDICIONES LABORALES - EMPLEO	17
Sector.....	17
Actividad económica.....	18
Categoría ocupacional.....	18
Tamaño de empresa.....	20
Número de horas de trabajo semanal.....	20
Tipo de jornada laboral.....	21
Trabajo a turnos.....	21
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	25
CONDICIONES DE TRABAJO	29
Exposición a riesgos mecánicos.....	29
Exposición a riesgos físicos.....	33
Exposición a riesgos químicos.....	36
Exposición a riesgos biológicos.....	39
Exposición a riesgos ergonómicos.....	40
Exposición a riesgos psicosociales.....	44
SALUD	55
Estado de salud auto-percibida.....	55
Relación trabajo y salud.....	55
Estrés laboral.....	56
Problemas de salud.....	57
Accidentes relacionados con el trabajo.....	59
Reincidencia de accidentes.....	59
Incapacidad temporal por accidentes.....	60
Enfermedades profesionales.....	61
CONCLUSIONES	65
METODOLOGÍA	71
Población y tamaño muestral.....	71
Trabajo de campo.....	72

ANEXO 1..... 77
 Cuestionario (I-ECSST)..... 77

ÍNDICE DE FIGURAS - TABLAS..... 91

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 97

PRÓLOGO

Prólogo

Es para mí un honor prologar este libro por varias razones: la primera, porque César Espinoza me invito, hace ya unos años, a firmar, como experto español y funcionario del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España, la Declaración de Guayaquil, que comprometía a la Universidad de Especialidades Espíritu Santo a trabajar en la creación del Observatorio Ecuatoriano de Seguridad y Salud en el Trabajo (OESST); la segunda, por mi admiración al equipo investigador y mi amistad, de años, con Antonio Gómez y Christian Arias, comprometidos con la investigación para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población ecuatoriana, y de Guayaquil en particular. Añadiría una tercera razón, y es la más importante, y es el alto interés de esta Primera Encuesta sobre Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo-Guayaquil.

No es posible mejorar las condiciones de trabajo de un país sin un detallado conocimiento de las mismas. Esa necesaria información es la que el lector puede encontrar en esta obra, ordenada y clasificada para conocer los principales factores de riesgo presentes en el trabajo, pero también la percepción de los trabajadores y su impacto en la salud.

Descubrirán información inédita sobre temas emergentes en los países industrializados, como son el envejecimiento de la población activa o la salud de la mujer trabajadora, sin olvidar los riesgos tradicionales, las tendencias en siniestralidad laboral y la necesaria mejora de los sistemas de información sobre enfermedades profesionales.

Como investigador felicito al grupo de trabajo por el rigor metodológico, por la claridad expositiva de los resultados, que hace fácil la lectura para el público no experto, y por la valentía de identificar las lagunas existentes en las condiciones de trabajo, uso de EPP, cultura preventiva en algunos empleadores, etc.

De sus conclusiones será muy útil conocer la situación relativa a la exposición de distintos factores de riesgo laboral, desde la percepción que tienen las guayaquileñas y los guayaquileños, mediante múltiples variables como el sexo, grupos de edad, tamaño de empresa, categoría ocupacional, etc., para impulsar futuros planes y estrategias públicas sobre Seguridad,

Salud y Bienestar en el Trabajo, que permita a las empresas la excelencia, convirtiéndose en empresas seguras, saludables, sostenibles, solidarias e inclusivas, lo que redundará en la mejora de los indicadores económicos del país y en beneficio de la sociedad en su conjunto.

No me queda nada más que agradecer a los autores su generoso trabajo y animarles a futuras ediciones, que completen esta necesaria y estratégica línea de investigación.

PhD Francisco Marqués Marqués
Consultor en Organizaciones Saludables y Sostenibles

INTRODUCCIÓN

I-ECSST, Guayaquil

Introducción

El Observatorio Ecuatoriano de Seguridad y Salud en el Trabajo (OESST), Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), es un órgano científico técnico orientado a la generación de conocimiento sobre los daños derivados de las condiciones de trabajo en la sociedad ecuatoriana.

Con el fin de abordar este objetivo y continuando con el compromiso de obtener información fiable y representativa, presentamos a continuación los resultados de la Primera Encuesta sobre Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (I-ECSST) aplicada en la ciudad ecuatoriana de Guayaquil.

El objetivo principal de la I-ECSST ha sido obtener información, como complemento a los sistemas de información pública, relacionada a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y su relación con el estado de salud de las guayaquileñas y los guayaquileños. El cuestionario aplicado en la I-ECSST de Guayaquil, incluye aspectos sobre las características sociodemográficas, condiciones laborales y de empleo, exposición a determinados factores de riesgo laboral (mecánicos, higiénicos, ergonómicos y psicosociales), equipos de protección individual, estilo de vida, conciliación vida laboral y socio familiar, y, por último, estado de salud.

La información presentada en este documento puede ser comparada con los resultados obtenidos en la aplicación I-ECSST en la ciudad de Quito (Distrito Metropolitano de Quito). Adicionalmente, estos resultados podrían ser de gran utilidad para la formulación de políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo en el país.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO
I-ECSST, Guayaquil

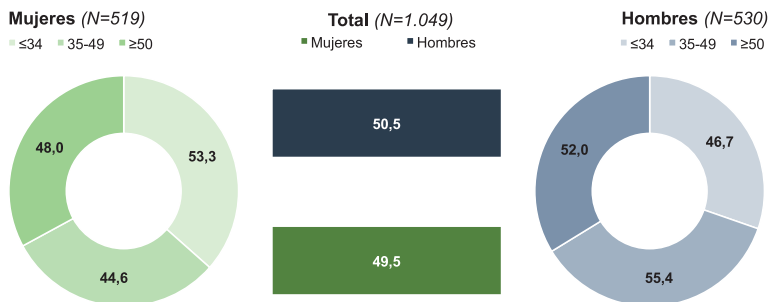
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

En este apartado se presentan las características sociodemográficas de la población trabajadora encuestada, especificándose la distribución por sexo y grupos de edad. Además, se describe por nivel educativo y nacionalidad.

Perfil Sociodemográfico

Los trabajadores encuestados fueron un total de 1.049 en las 16 parroquias urbanas de la ciudad de Guayaquil (ver apartado Metodología). Del total de trabajadores, el 49,5% son mujeres y el 50,5% hombres (P1. y P2.; Figura 1), en su totalidad de nacionalidad ecuatoriana (P3.). Con respecto a la distribución por edad, se destaca la concentración de mujeres en el grupo ≤ 34 años de edad (53,3%) y de hombres en el grupo 35-49 años de edad (55,4%). La presencia de hombres es mayor al de mujeres en la distribución por sexo y grupos de edad.

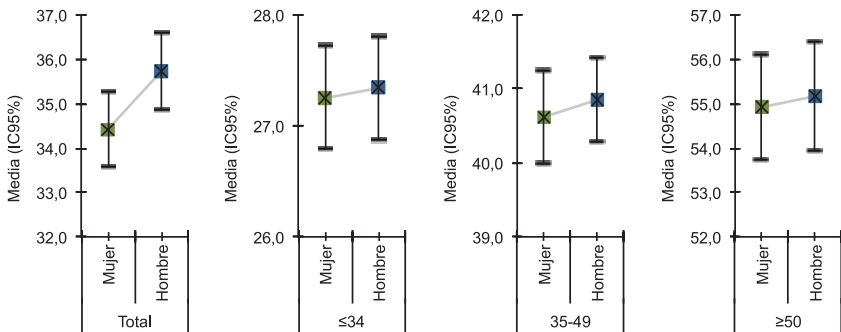
Figura 1. Distribución porcentual por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017.



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049).

La edad media en mujeres es de 34 años (desviación típica: 9,9; IC95%: 33,6-35,3) y en hombres de 36 años (desviación típica: 10,0; IC95%: 34,9-36,6), sin observarse diferencias significativas por grupos de edad y sexo (P1. y P2.; Figura 2).

Figura 2. Promedio de edad (media e ic95%) por grupos de edad y sexo. I-ECSST de Guayaquil, 2017.

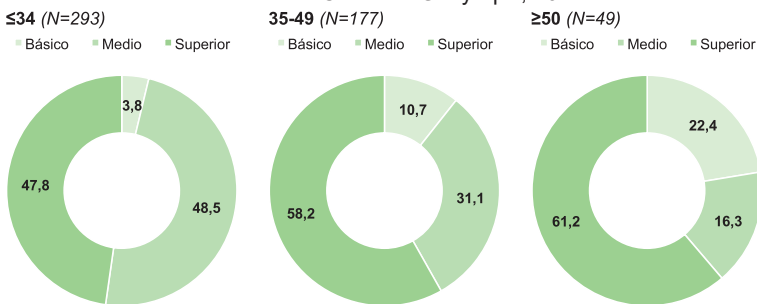


Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049).

Para el análisis por nivel educativo alcanzado, se ha clasificado en nivel básico (analfabeto, sabe leer y escribir, educación inicial y educación general básica), medio (bachillerato) y superior (tecnológico superior, tercer nivel y cuarto nivel de postgrado universitario). La distribución muestra que el 9,1% de los trabajadores han alcanzado un nivel básico, igualándose las frecuencias entre los niveles educativos medio y superior con el 45,5%, respectivamente.

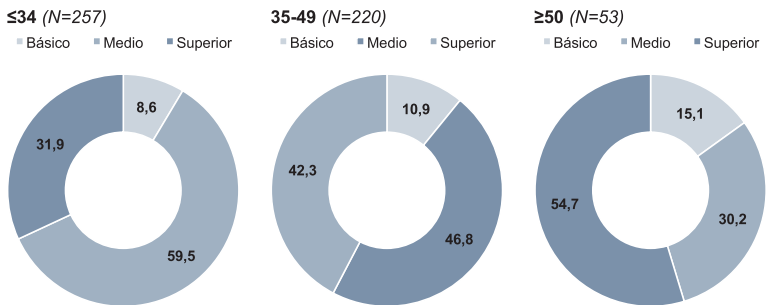
En la distribución por nivel educativo, entre ambos sexos, se observaron diferencias significativas. Se destaca un mayor porcentaje de mujeres (52,6%) en relación a los hombres (37,6%) que han alcanzado un nivel educativo superior. La distribución es bastante heterogénea entre mujeres (P4.; Figura 3) y hombres (P4.; Figura 4) para los diferentes grupos de edad, con excepción en el nivel básico del grupo de 35-49 años de edad que muestra porcentajes similares.

Figura 3. Distribución porcentual de mujeres por grupos de edad y nivel educativo. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres trabajadoras encuestadas, Guayaquil (N=519)

Figura 4. Distribución porcentual de hombres por grupos de edad y nivel educativo. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=530)

**CONDICIONES
LABORALES - EMPLEO**
I-ECSST, Guayaquil

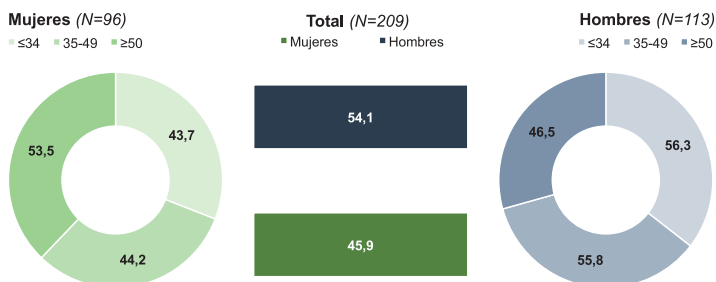
CONDICIONES LABORALES Y EMPLEO

Este apartado explora cuestiones relativas al sector (público – privado), actividad económica, categoría ocupacional, tamaño de la empresa (número de trabajadores), antigüedad laboral en la empresa, número de horas de trabajo semanal, tipo de jornada y trabajos a turnos. El análisis que se presenta en las figuras es descriptivo según sexo y grupos de edad.

Sector

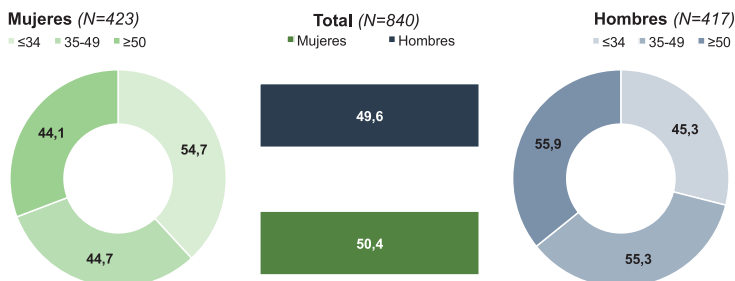
El mayor porcentaje de los trabajadores encuestados se concentran en el sector privado (80,1%) respecto al público (19,9%). La distribución por sexo difiere ligeramente en el sector público (45,9% de las mujeres y 54,1% de los hombres) y sin diferencias en el sector privado (50,4% en mujeres y 49,6% hombres). La presencia de hombres es superior al de mujeres (P6.; Figura 5 y Figura 6), con excepción de las mujeres de ≥ 50 años de edad (53,5%) del sector público y las mujeres de ≤ 34 años de edad del sector privado (54,7%).

Figura 5. Distribución porcentual del sector público por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de trabajadores encuestados del sector público, Guayaquil (N=209).

Figura 6. Distribución porcentual del sector privado por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



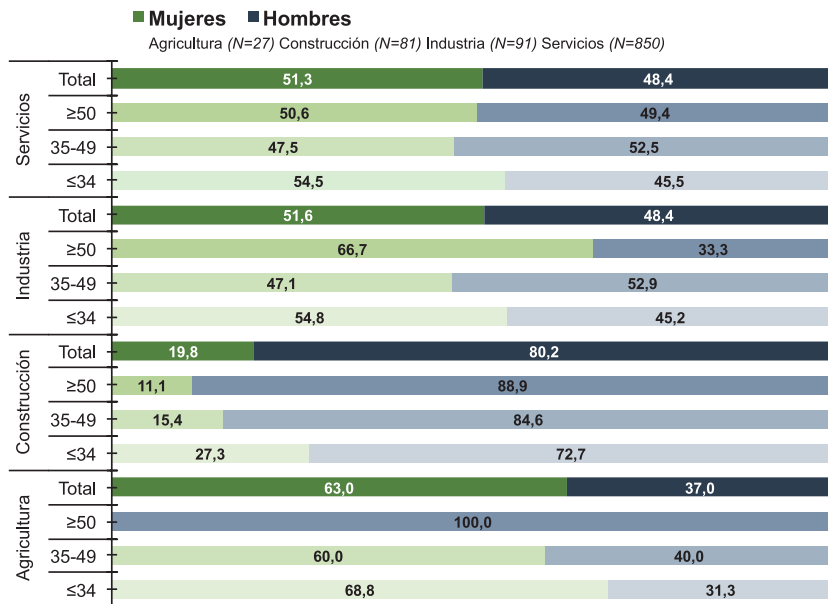
Base: Total de trabajadores encuestados del sector privado, Guayaquil (N=840)

Actividad económica

Para el análisis, por actividad económica en la que se desempeñan los trabajadores encuestados, se han clasificado en agricultura (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), construcción, industria (explotación de minas y canteras - industrias manufactureras) y servicios (comercio, servicios y otras actividades relacionadas). La distribución muestra una alta concentración de trabajadores en las actividades económicas de servicios (81%) y en menor medida, industria (8,7%), construcción (7,7%) y agricultura (2,6%).

La agricultura muestra mayor presencia de mujeres que de hombres hasta los 49 años de edad, respectivamente. En el otro extremo, la construcción es claramente una actividad de hombres, sin observarse grandes diferencias respecto a los grupos de edad para ambos sexos. Por su parte, las actividades de la industria y servicios son más homogéneas en las distribuciones por sexo y grupos edad. No obstante, se observa mayor presencia de mujeres de ≥ 50 años de edad (66,7%) en la industria, respecto de hombres (33,3%) del mismo grupo de edad (P7.; Figura 7).

Figura 7. Distribución porcentual de las actividades económicas por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017.



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049).

Categoría ocupacional

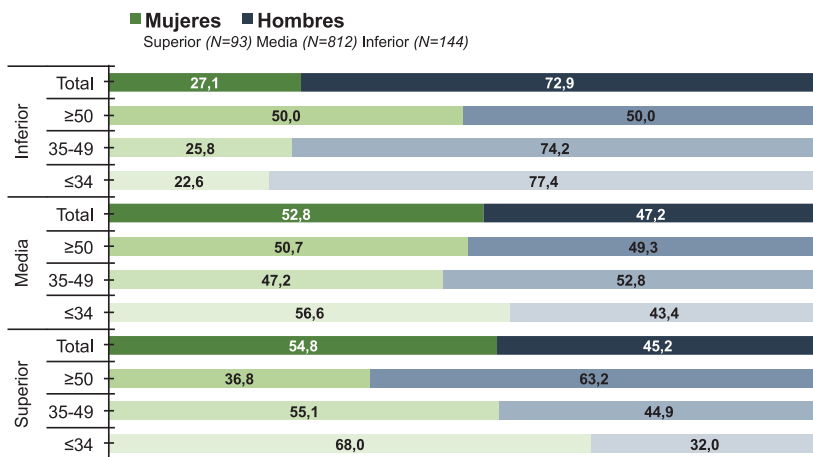
En cuanto al análisis por categoría ocupacional de los trabajadores

encuestados (P5. De las siguientes opciones, ¿cuál es su puesto de trabajo – ocupación en la empresa dónde labora actualmente?), se ha clasificado en superior (gerente, director o jefe y profesional científico y/o intelectual), media (profesional administrativo y trabajador de servicios o vendedor) y categoría ocupacional inferior (trabajador en actividades agrícolas, ganaderas, pesca, etc., trabajador operario o artesano, operador de maquinaria industrial y trabajador en actividades elementales y de apoyo). Esta última categoría ocupacional corresponde a los trabajadores no cualificados.

La gran mayoría de los trabajadores encuestados declaran desempeñar su trabajo en categorías ocupacionales medias (77,4%) y, en menor medida, ocupaciones inferiores (13,7%) y superiores (8,9%).

La distribución por sexo y grupos de edad en las diferentes categorías ocupacionales es muy marcada. En la categoría ocupacional inferior se observa mayor proporción de hombres respecto a mujeres a nivel general y hasta los 49 años de edad, con excepción del grupo de ≥ 50 años de edad con igual proporcionalidad. Del mismo modo, en la categoría ocupacional superior se observa mayor proporción de mujeres (54,8%) respecto a hombres (45,2%), no obstante, la presencia de hombres de ≥ 50 años de edad es mayor al de mujeres. Finalmente, la categoría ocupacional media se distribuye con menores diferencias por sexo y grupos de edad (P5.; Figura 8).

Figura 8. Distribución porcentual de las categorías ocupacionales por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017.



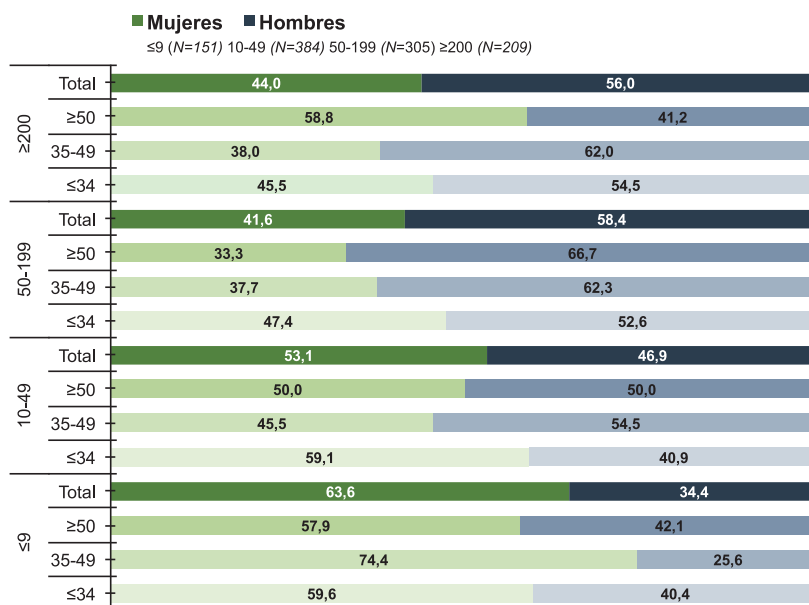
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049).

Tamaño de empresa

En referencia a la pregunta sobre el número personas en la empresa actual de los trabajadores encuestados (tamaño de la empresa), el 14,4% de los encuestados declara desarrollar sus tareas en microempresas (≤ 9 trabajadores), el 36,6% en pequeñas empresas (10-49 trabajadores), el 29,1% en medianas empresas (50-199 trabajadores) y el 19,9% en grandes empresas (≥ 200 trabajadores).

A modo general, los hombres presentan mayor proporción respecto a las mujeres en medianas y grandes empresas con distribuciones similares por grupos de edad. Por el contrario, en las micro y pequeñas empresas las mujeres presentan mayor proporción respecto a los hombres, sin apreciarse diferencias significativas por grupos de edad (P8.; Figura 9).

Figura 9. Distribución porcentual del tamaño de empresa por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049).

Número de horas de trabajo semanal

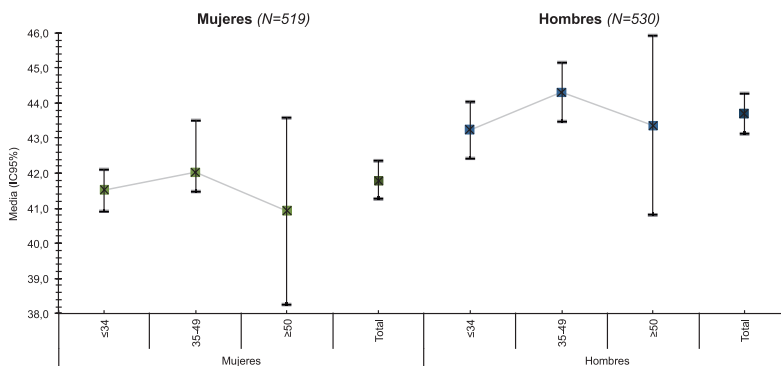
Un aspecto relevante de las condiciones de empleo, refiere al número de horas de trabajo semanal. Para analizar los horarios de trabajo semanales declarados por los trabajadores encuestados, se han clasificado en cuatro categorías: muy corta - corta duración (≤ 34 horas semanales), horario semanal

tradicional (35-40 horas semanales), larga duración (41-47 horas semanales) y muy larga duración (≥ 48 horas semanales).

El 66,6% de los trabajadores reportan un horario semanal tradicional y el 25,9% de muy larga duración, asimismo, el 4,4% de larga duración y el 3,1% de muy corta - corta duración. La media de horas trabajadas a la semana para cada una de las categorías es la siguiente: muy corta - corta duración de 27,2 horas (desviación típica: 4,3; IC95%: 25,1-28,7), horario semanal tradicional de 39,9 horas (desviación típica: 0,5; IC95%: 39,9-40,0), larga duración de 45,0 horas (desviación típica: 1,5; IC95%: 44,5-45,4) y muy larga duración de 51,4 horas (desviación típica: 6,4; IC95%: 50,7-52,2).

Se observan diferencias de media en las horas trabajadas a la semana por grupos de edad entre mujeres y hombres (P9.1.; Figura 10).

Figura 10. Promedio de horas trabajadas a la semana (media e ic95%) por grupos de edad y sexo. I-ECSST de Guayaquil, 2017.



Base: Total de mujeres y hombres que han sufrido un accidente relacionado con el trabajo, Guayaquil (N=118).

Tipo de jornada laboral

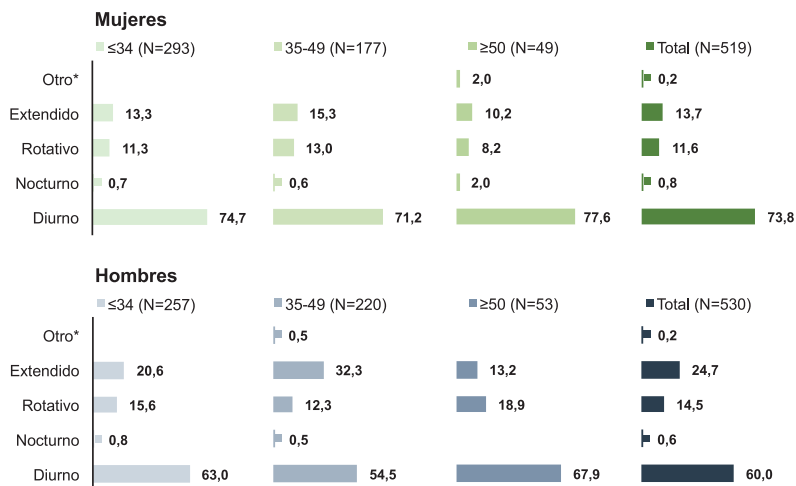
Respecto a al tipo de jornada laboral, la gran mayoría de los trabajadores encuestados (98% de las mujeres y 99% de los hombres) declaran disponer de un contrato con jornada completa, sin observarse diferencias por grupos de edad (P10.).

Trabajo a turnos

El 66,8% de los trabajadores encuestados declara trabajar en horario diurno, el 19,3% extendido, el 13,1% rotativo, el 0,7% horario nocturno y el 0,2% en otro tipo de trabajo a turno sin especificar. Comparando por sexo y grupos de edad, los hombres declaran trabajar en turnos extendidos y rotativos

más que las mujeres. Sin embargo, llama la atención el 2% de las mujeres de ≥50 años de edad que declaran trabajar en horario nocturno (P11.; Figura 11).

Figura 11. Distribución porcentual del trabajo a turnos por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017.



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049)

*Otro: sin especificar el trabajo a turnos por el encuestado.

**EQUIPOS DE
PROTECCIÓN PERSONAL**
I-ECSST, Guayaquil

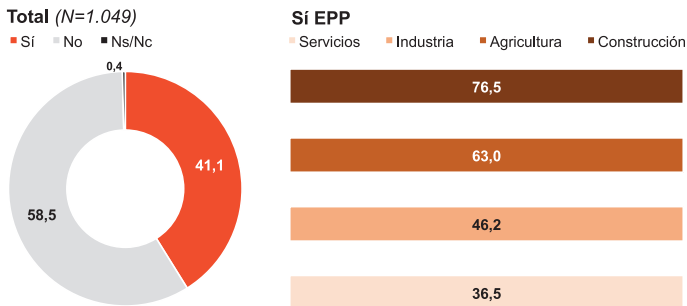
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En este apartado se muestra, de forma general, el análisis sobre la obligatoriedad de uso y tipología de equipos de protección personal declarados por los trabajadores encuestados en la ciudad de Guayaquil.

Equipos de protección personal

A los trabajadores se les preguntó si en su trabajo requerían la obligatoriedad del uso de equipos de protección personal (EPP). El 41,1% de los trabajadores afirma el uso de EPP, particularmente, en actividades económicas de construcción (76,5%), agricultura (63%) e industria (46,2%). Por su parte, en servicios el 36,5% de los trabajadores encuestados declaran el uso obligatorio de EPP (P13.; Figura 12).

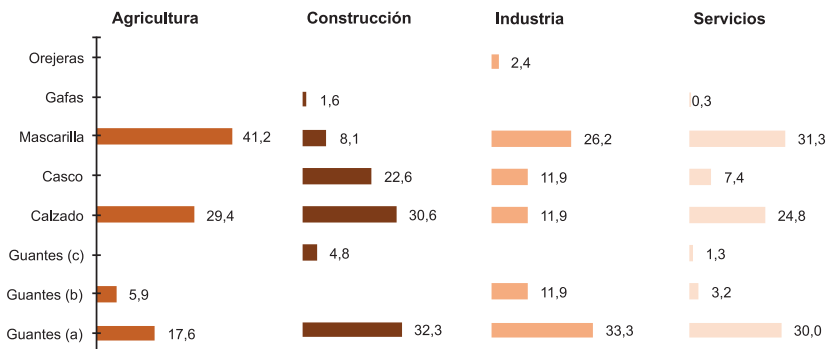
Figura 12. Obligatoriedad del uso de EPP general y por actividad económica. I-ECSST de Guayaquil, 2017.



Base: Total de trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049).

Entre los principales EPP, se encuentran el uso de guantes frente a riesgo mecánico, mascarilla y calzado de seguridad. Destaca el empleo del casco de seguridad en la construcción (P13.1; Figura 13).

Figura 13. Tipología de EPP por actividad económica. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de trabajadores encuestados, sólo se incluyen respuestas afirmativas de uso de EPP, Agricultura (N=17), Construcción (N=62), Industria (N=42) y Servicios (N=310). (a) Guantes frente a riesgo mecánico. (b) Guantes frente a riesgo químico. (c) Guantes frente a riesgo eléctrico. Nota adicional: calzado de seguridad (zapatos-botas), casco de seguridad, gafas frente a riesgo de proyección de partículas y protectores auditivos (orejeras).

CONDICIONES DE TRABAJO
I-ECSST, Guayaquil

CONDICIONES DE TRABAJO

Las Condiciones de Trabajo comprenden el análisis de las exposiciones de la población trabajadora a cuatro grupos de riesgos laborales incluidos en las dimensiones de la I-ECSST: riesgos mecánicos, físicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales que pueden constituir un daño para la salud.

Exposición a riesgos mecánicos

Las respuestas referentes a las preguntas sobre la percepción de los trabajadores por exposición a riesgos mecánicos que puedan dar origen a posibles accidentes de trabajo (P12.; P12.1 a P12.15) fueron dicotomizadas en Sí expuestos al riesgo laboral (Siempre y Casi Siempre) y No expuestos (Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca). El análisis que se presenta en las figuras de este sub-apartado es descriptivo y sólo de aquellos trabajadores encuestados que declaran exposición a riesgos mecánicos (Sí), según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad.

Entre los riesgos mecánicos más percibidos por los trabajadores encuestados (en su propio lugar de trabajo) son caída al mismo nivel (36,4%), golpes (30,1%), cortes, pinchazos y/o rozaduras (28,6%), caídas de objetos, materiales y/o herramientas (25,1%) y caída a distinto nivel (20,1%). Destacar los daños producidos por exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación y golpe de calor), incluidos en la batería de preguntas que representan un 23,1%.

Otros riesgos mecánicos de menor exposición percibidos por los trabajadores, pero igualmente significativos y que pueden dar origen a posibles accidentes de trabajo, son accidentes in itinere, en trayecto y comisión de servicios (19,2%), atropellos, atrapamiento y/o aplastamiento por vehículos (14,4%), contactos eléctricos (alta tensión, conexiones, cables en mal estado) (14,1%), quemaduras por contacto con superficies calientes y/o productos químicos (13,9%), proyección de partículas y/o trozos de material (13,2%), desplomes y/o derrumbamientos (10,8%), atrapamiento y/o aplastamiento con equipos y/o maquinarias (10,1%), incendios y/o explosiones (13,0%) y daños producidos por animales (9,9%).

A continuación, se detallan algunos resultados de los principales riesgos mecánicos más percibidos por los trabajadores encuestados según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad. Los demás riesgos mecánicos, de menor relevancia, se muestran en la Figura 14.

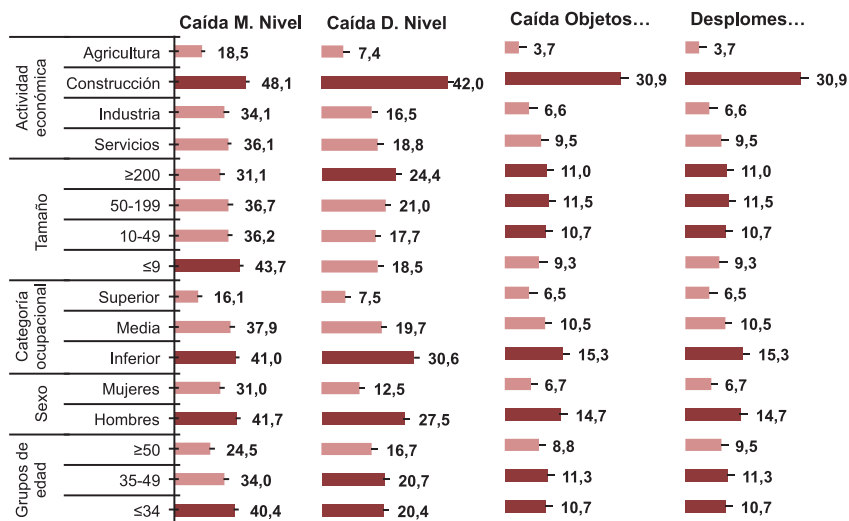
La mayor exposición, en términos de proporción, al riesgo de caída al mismo nivel se observa en los trabajadores de 35-49 (34,0%) y ≤ 34 (40,4%) años de edad, hombres (41,7%), de categoría ocupacional inferior (41,0%), de microempresas (43,7%), y en la actividad económica de la construcción (48,1%).

Con respecto al riesgo de cortes, pinchazos y/o rozaduras, es similar en todos los grupos de edad (≤ 34 : 28,0%; 35-49: 29,5%; ≥ 50 : 28,4%), hombres (32,5%), de categoría ocupacional inferior (52,1%), de microempresas (32,5%) y grandes empresas (30,1%), y en la actividad económica de la agricultura (51,9%). Los golpes, es significativamente mayor en los grupos de edad de ≤ 34 (30,7%) y 35-49 (30,5%) años, hombres (38,9%), de categorías ocupacionales inferiores (39,6%) y medias (30,9%), de medianas empresas (35,1%) y grandes empresas (33,0%), y en la actividad económica de la construcción (43,2%).

Aquellos trabajadores más expuestos a caída de objetos, materiales y/o herramientas se observa en los trabajadores en los grupos de edad de ≤ 34 (10,7%) y 35-49 (11,3%) años, hombres (14,7%), de categoría ocupacional inferior (15,3%), en todos los tamaños de empresa (≤ 9 : 9,3%; 10-49: 10,7%; 50-199: 11,5%; ≥ 200 : 11,0%) y en la actividad económica de la construcción (30,9%).

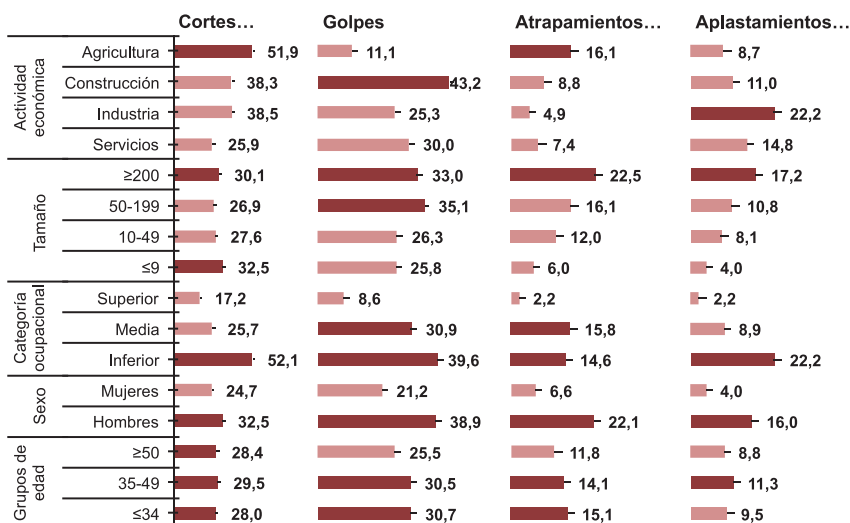
Finalmente, el riesgo de caída a distinto nivel se observa en los trabajadores de 35-49 (20,7%) y ≤ 34 (20,4%) años de edad, hombres (27,5%), de categoría ocupacional inferior (30,6%), en todos los tamaños de empresa (≤ 9 : 18,5%; 10-49: 17,7%; 50-199: 21,0%; ≥ 200 : 24,4%) y en la actividad económica de la construcción (42,0%).

Figura 14. Exposición a riesgos mecánicos según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



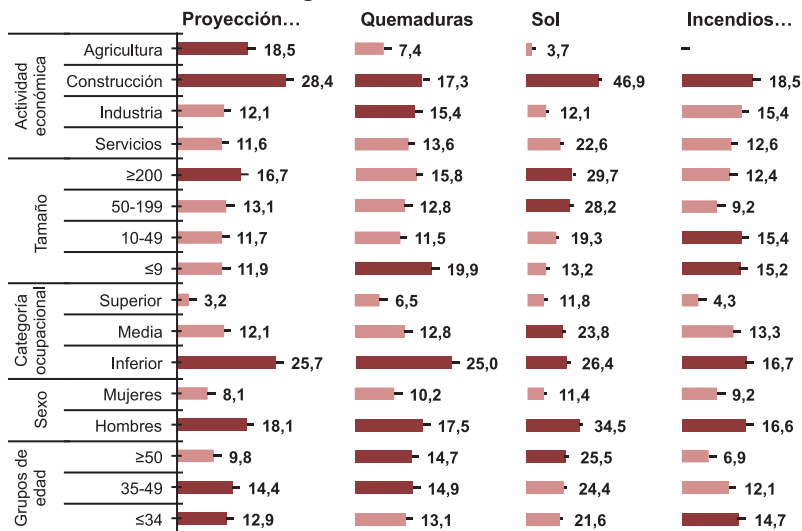
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049).

Figura 14. Continuación.



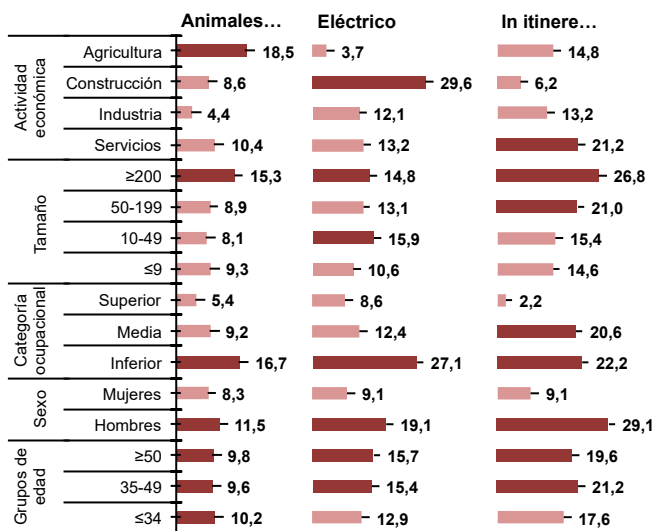
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049)

Figura 14. Continuación



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049).

Figura 14. Continuación.



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049).

Exposición a riesgos físicos

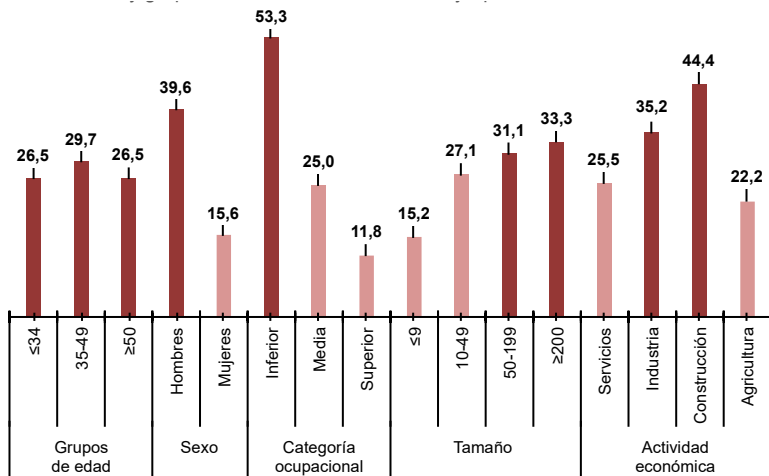
Las respuestas referentes a la pregunta sobre la frecuencia de exposición a ruido (P14.) que puedan dar origen a posibles enfermedades relacionadas con el trabajo (hipoacusia y sordera, trastornos digestivos, irritabilidad, agresividad y alteraciones del sueño), fueron dicotomizadas en Sí expuestos al riesgo laboral (Siempre y Casi Siempre) y No expuestos (Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca).

Además, es importante mencionar que el análisis de este riesgo laboral no pretende determinar el nivel de presión sonora, sino que las respuestas (cualitativas) de los trabajadores facilitan determinar la existencia de ruido de elevado o muy elevado en su puesto de trabajo: el ruido elevado no me permite seguir una conversación con otra persona que esté a 3 metros y el ruido muy elevado no me permite escuchar a otra persona que esté a 3 metros, aunque levante la voz (P15.). El análisis que se presenta en las figuras de este subapartado es descriptivo según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad.

El 27,7% de los trabajadores refieren estar expuestos a ruido, siempre y/o casi siempre, en sus puestos de trabajo. Respecto a grupos de edad, no se observan diferencias (Figura 15). No obstante, el ruido es más percibido por los hombres (36,9%) respecto a las mujeres (15,6%), de categoría ocupacional inferior (53,3%), en las medianas (31,1%) y grandes empresas (33,3%), y en las actividades económicas de la construcción (44,4%) e industria (35,2%).

Respecto al ruido elevado, el 14,9% de los trabajadores encuestados declara estar expuesto a un nivel de ruido que no le permite seguir una conversación con otra persona que esté a 3 metros. Asimismo, sólo el 1,9% de los trabajadores declara estar expuesto a un ruido muy elevado que no le permite escuchar a otra persona que esté a 3 metros, incluso levantando la voz (P15.).

Figura 15. Exposición a ruido según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017

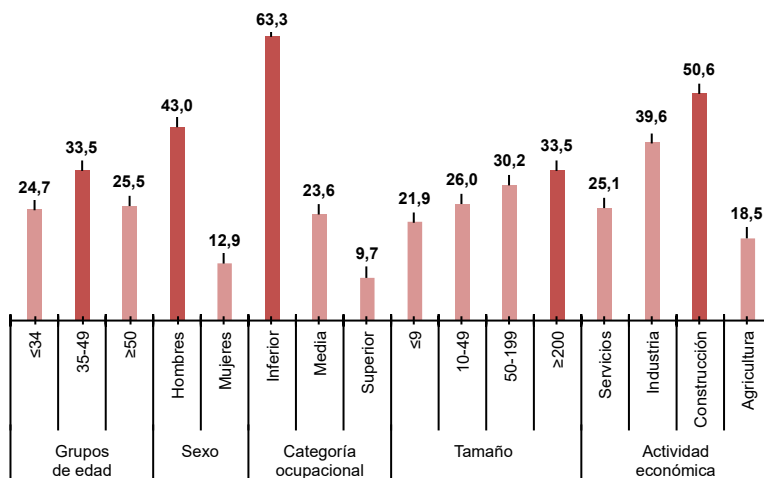


Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil. Ruido, siempre y casi siempre (N=291).

El 17,3% de los trabajadores declara estar expuesto a vibraciones mano – brazo en su puesto de trabajo y el 10,9% a vibraciones de cuerpo entero (P16.). Considerando exclusivamente a los trabajadores expuestos a vibraciones (Figura 16), el grupo de edad más expuesto a este riesgo físico se observa en los trabajadores de 35-49 años de edad (33,5%), más en los hombres (43,0%) respecto a las mujeres (12,9%) y de categoría ocupacional inferior (63,3%). Por otro lado, son los trabajadores de construcción los que presentan una mayor exposición a vibraciones (50,6%) respecto a otras actividades económicas.

Esta exposición tiene origen (P16.1), principalmente, en los vehículos empleados para el de transporte (10,9%), en las máquinas de bombeo de hormigón, tronzadoras y sierras de mesa (5,4%) y herramientas portátiles (4,3%).

Figura 16. Exposición a vibraciones según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil. Vibraciones, sí exposición (N=295).

También se analizan exposiciones a otros riesgos físicos (P17.), el 13,3% de los trabajadores declara estar expuesto a luz ultravioleta (soldadura eléctrica, lámparas germicidas, UVA) y el 9,1% a microondas (hornos de secados, antenas de telefonía móvil).

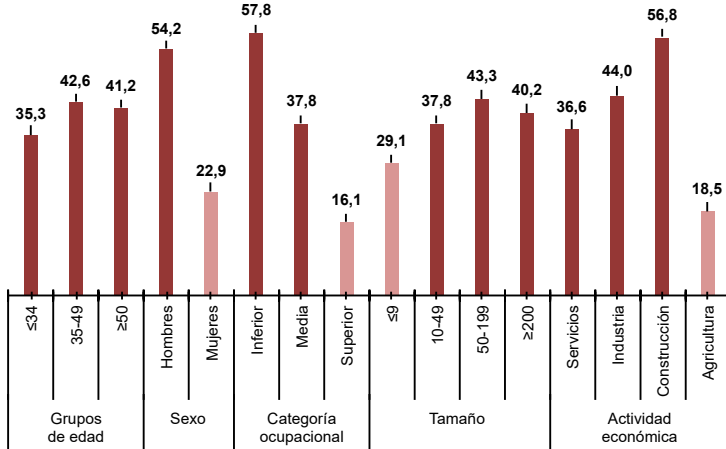
En la I-ECSST aplicada en la ciudad de Guayaquil, se consideran las temperaturas extremas, por frío y/o calor, desde un enfoque de riesgo higiénico y que pueden generar daños a la salud en el propio lugar de trabajo a los encuestados. No obstante, este riesgo laboral podría considerarse desde un punto de vista del disconfort térmico (malas condiciones ergonómicas) debido a que son percepciones de los propios trabajadores encuestados (P18.).

El 6,3% de los trabajadores considera inconfortable la temperatura por frío. En cambio, el 38,6% de trabajadores considera inconfortable la temperatura por calor.

La proporción a la valoración de la temperatura por calor, no se observan diferencias proporcionales importantes por grupos de edad y tamaño de empresa (Figura 17). Sin embargo, las actividades económicas más destacadas que consideran inconfortable la temperatura por calor, de los encuestados en el propio lugar de trabajo, son la construcción (56,8%), industria (40,0%) y, en menor medida, la agricultura (36,6%). También, las

categorías ocupacionales inferiores (57,8%) y medias (37,8%), el porcentaje de trabajadores insatisfechos por temperaturas altas por calor es importante y, particularmente, en los hombres (54,2%).

Figura 17. Exposición a disconfort temperaturas por calor según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil. Temperatura inconfortable por calor (N=405).

De igual forma, a los trabajadores se les preguntó cómo consideran la humedad en su puesto de trabajo (P19.). El 61,1% de los trabajadores responde una humedad adecuada y el 11,8% una húmeda excesiva en sus puestos de trabajo. La humedad excesiva se observa en los trabajadores de todos los grupos de edad (≤34: 11,6%; 35-49: 11,8%; ≥50: 12,7%), más en los hombres (14,7%) respecto a las mujeres (8,9%) y de categoría ocupacional inferior (18,1%) frente a otras (media: 11,2%; superior: 7,5%).

Por otro lado, el 29,6% de los trabajadores de la agricultura considera un ambiente excesivamente húmedo en su propio lugar de trabajo (construcción: 9,9%; industria: 12,1%; servicios: 11,4%) y, particularmente en grandes (16,7%) y medianas empresas (13,4%) frente a micro (7,3%) y pequeñas empresas (9,6%). Este riesgo laboral no se muestra en figura.

Exposición a riesgos químicos

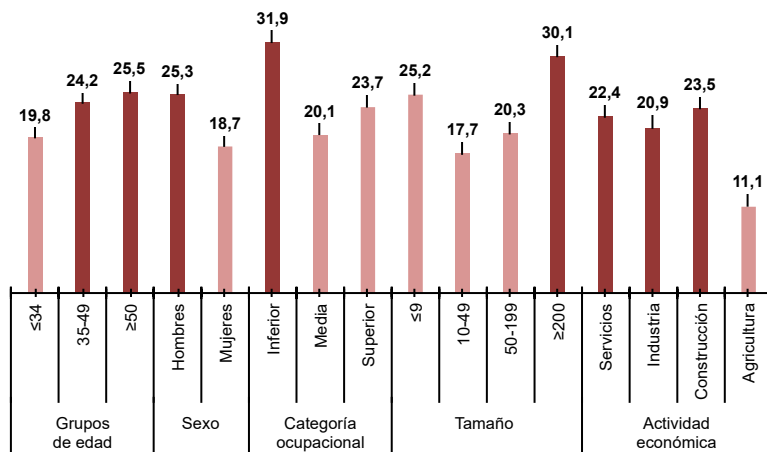
En relación a la exposición a riesgos químicos que pueden estar presentes dadas las características de las actividades y los procesos productivos dónde laboran los trabajadores, la I-ECSST recoge información referente

a la manipulación de sustancias químicas y/o tóxicas y la frecuencia de exposición en ambientes con presencia de polvos, humos, gases o vapores nocivos y/o tóxicos. Asimismo, preguntas relacionadas al etiquetado de los productos químicos y percepción sobre efectos dañinos y alteraciones en la piel. Es importante considerar, que las preguntas sobre la exposición a riesgos químicos no incluyen información sobre la concentración y tiempo de exposición.

De acuerdo al análisis de los resultados, el 22,0% de los trabajadores encuestados declara manipular sustancias químicas y/o tóxicas en su jornada laboral (P20.). Este riesgo laboral por manipulación de sustancias químicas y/ o tóxicas se encuentra mayormente en trabajadores de la construcción (23,5%), servicios (22,4%) e industria (20,9%), principalmente, en grandes empresas (30,1%) y categorías ocupacionales inferiores (31,9%). Los hombres (25,3%) en los grupos de 35-49 (24,2%) y ≥ 50 años de edad (25,5%) declaran mayor exposición en la manipulación de sustancias químicas y/o tóxicas en su jornada laboral (Figura 18).

El 76,6% de los trabajadores que manipulan sustancias químicas y/o tóxicas en su puesto de trabajo, manifiestan que dichas sustancias disponen de etiquetado con información sobre la peligrosidad. Por el contrario, en el 20,3% de los casos el etiquetado sólo está presente en algunas de las sustancias químicas y/o tóxicas (P20.1).

Figura 18. Manipulación de sustancias químicas y/o tóxicas según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad.



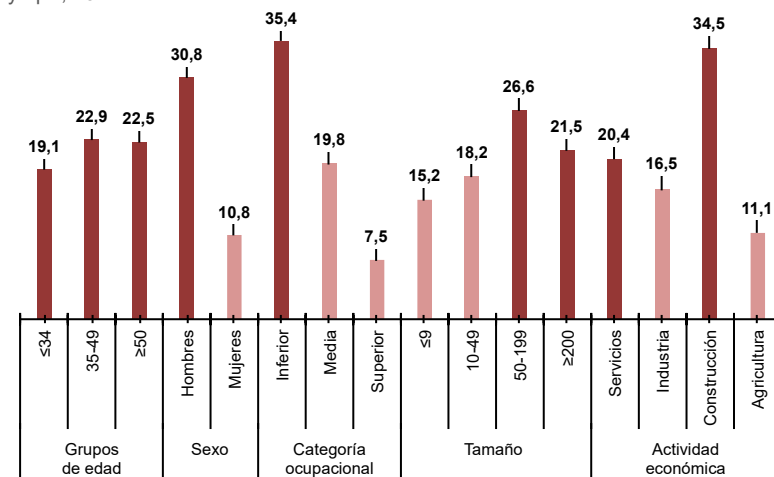
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil. Sí manipulación (N=231)

Las respuestas sobre la frecuencia de exposición en ambientes con presencia de polvos, humos, gases o vapores nocivos y/o tóxicos de algún tipo de contaminante químico por vía respiratoria (P21.), fueron dicotomizadas en Sí expuestos (Siempre y Casi Siempre) y No expuestos (Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca).

El 20,9% de los trabajadores encuestados manifiesta respirar y/o inhalar polvos, humos, gases o vapores nocivos o tóxicos a algún tipo de contaminante. Este riesgo de exposición es más frecuente en las actividades económicas de construcción (34,6%) y servicios (20,4%) de las medianas (26,6%) y grandes empresas (21,5%), particularmente, en categorías ocupacionales inferiores (35,4%). Los hombres presentan mayor exposición (30,8%) respecto a las mujeres (10,8%), sin observarse diferencias importantes entre grupos de edad (Figura 19).

Finalmente, las respuestas, referentes a la percepción de los trabajadores sobre los efectos dañinos y alteraciones en la piel por manipulación de sustancias químicas y/o tóxicas (P22.), fueron dicotomizadas con los mismos criterios que la pregunta anterior. El 39,0% del total de trabajadores que manipulan de sustancias químicas y/o tóxicas (P20.) consideran efectos perjudiciales en la piel de la referida manipulación.

Figura 19. Exposición por vía respiratoria de sustancias químicas y/o tóxicas según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017.



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil. Sí exposición (N=219).

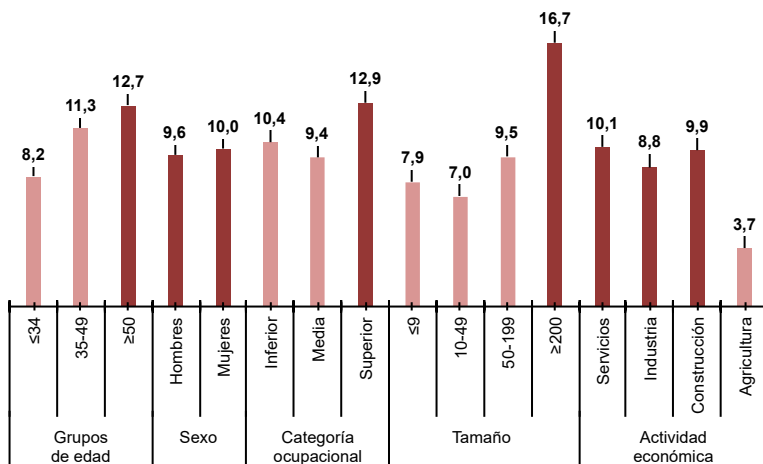
Exposición a riesgos biológicos

Asimismo, se preguntó a los trabajadores sobre la frecuencia con que estaban expuestos en su propio lugar de trabajo a riesgos biológicos a través de la pregunta ¿durante cuánto tiempo tiene contacto o manipula materiales que pueden estar contaminados o infectados como basura, fluidos corporales, secreciones, materiales de laboratorio, animales y sus órganos? (P23.). Las respuestas fueron dicotomizadas en Sí expuestos al riesgo laboral (Siempre y Casi Siempre) y No expuestos (Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca).

El análisis que se presenta en este sub-apartado es descriptivo y sólo de aquellos trabajadores que declaran exposición a riesgos biológicos (Sí) y que pueden dar origen a posibles enfermedades relacionadas con el trabajo, según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad (Figura 20).

Con carácter general, el 9,8% de los trabajadores está expuesto a este tipo de riesgo laboral. Los resultados por actividad económica indican que la mayor exposición se observa en servicios (10,1%), construcción (9,9%) e industria (8,8%). Este tipo de exposición es mayor en grandes empresas (16,7%) y categoría ocupacional superior (12,9%). Otras categorías ocupacionales como inferior (10,4%) y media (9,4%) son igualmente porcentajes relevantes. La exposición a riesgos biológicos es similar para ambos sexos y, mayormente, en el grupo de ≥ 50 años de edad.

Figura 20. Exposición a riesgos biológicos según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049)

Exposición a riesgos ergonómicos

Del mismo modo, se preguntó a los trabajadores sobre posturas habituales en su puesto de trabajo y la frecuencia con que estaban expuestos a una serie de riesgos de carácter ergonómico. El análisis que se presenta en este subapartado es descriptivo por sexo y grupos de edad.

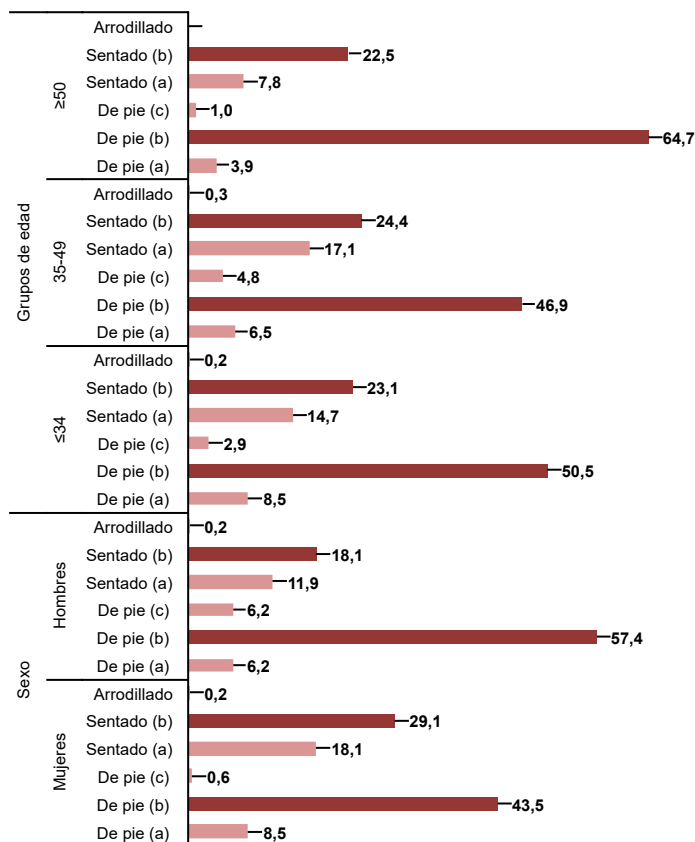
El 50,5% de los trabajadores indica que la posición adoptada en su trabajo más frecuente es De pie (caminado frecuentemente), frente a las posturas de Sentado (levantándose con frecuencia) cuyo porcentaje es del 23,6% (P24.). La distribución proporcional es similar para ambos sexos y grupos de edad en las dos posturas mencionadas (Figura 21).

En referencia a la frecuencia a posturas forzadas o incómodas mantenidas por los trabajadores encuestados en su puesto de trabajo (P25.), el 7,5% de los trabajadores declaran mantener dichas posturas siempre gran parte del tiempo de trabajo diario y casi siempre el 10,8%. Las mayores diferencias a esta exposición de riesgo ergonómico se encuentran en los hombres y en los grupos de edad ≤ 34 y 35-49 años de edad (Figura 22).

Además, se consideraron los riesgos ergonómicos por levantar, trasladar y/o arrastrar cargas, animales u otros objetos pesados (P26.). El 11,6% declara realizar estas tareas siempre y el 6,8% casi siempre en su trabajo diario. Los hombres presenta mayor exposición a este riesgo (denominado manipulación manual de cargas) frente a las mujeres y particularmente, en los grupos de ≤ 34 y 35-49 años de edad (Figura 23).

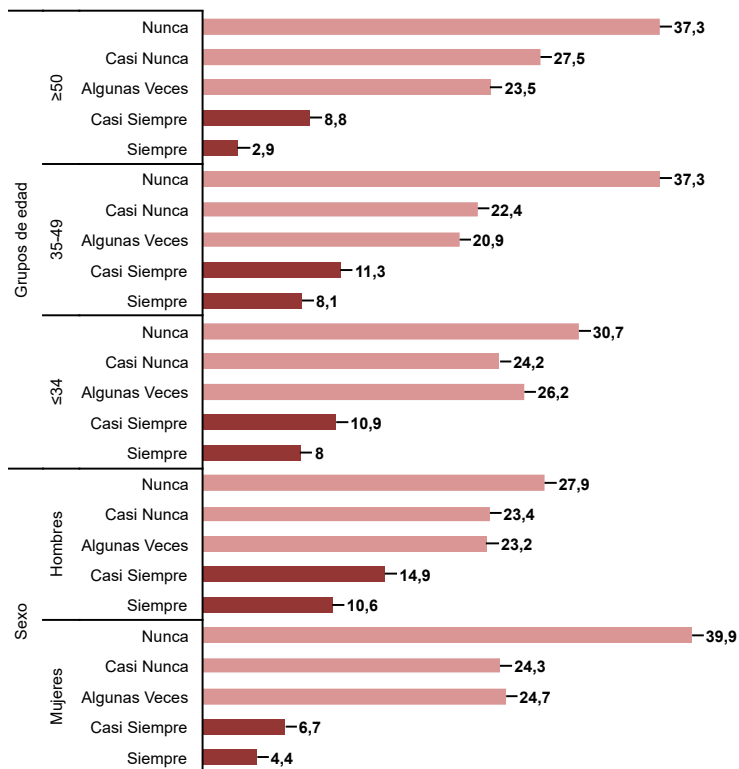
Por último, la realización de movimientos repetitivos de manos y brazos es realizada por un 45,8% de los trabajadores encuestados en su trabajo diario (P27.). Esta exposición se observa mayormente en hombres (51,5%) respecto a mujeres (40,1%) y en los grupos de edades de 35-49 y ≥ 50 años de edad (Figura 24).

Figura 21. Posición habitual adoptada en el trabajo según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017.



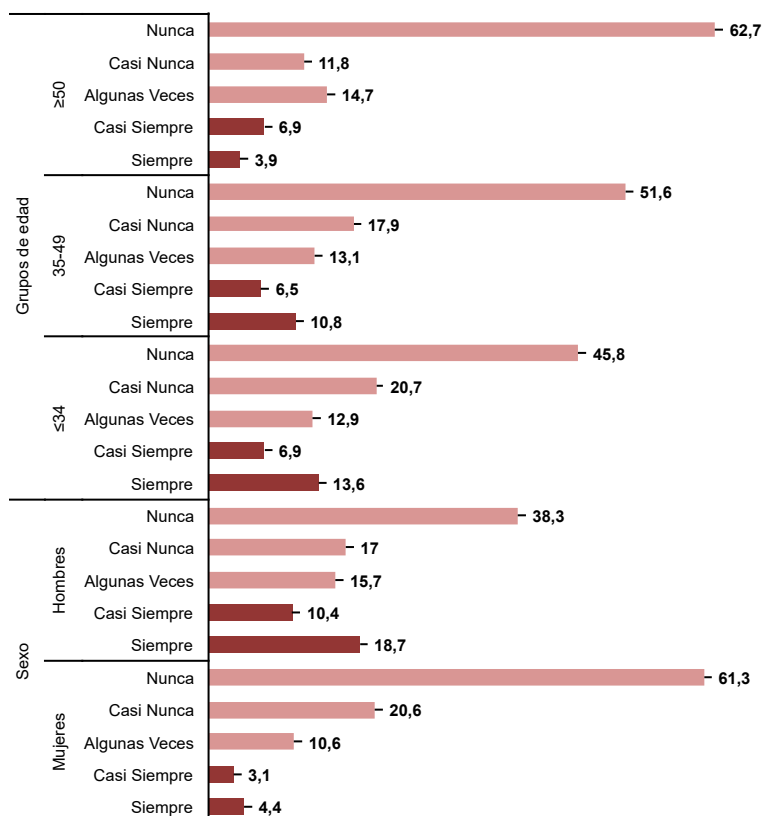
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). (a) De pie, casi sin caminar, (b) De pie, caminado frecuentemente y (c) De pie, con las rodillas flexionadas. (a) Sentado, sin levantarse casi nunca y (b) Sentado, levantándose con frecuencia.

Figura 22. Frecuencia de exposición a posturas forzadas o incómodas según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



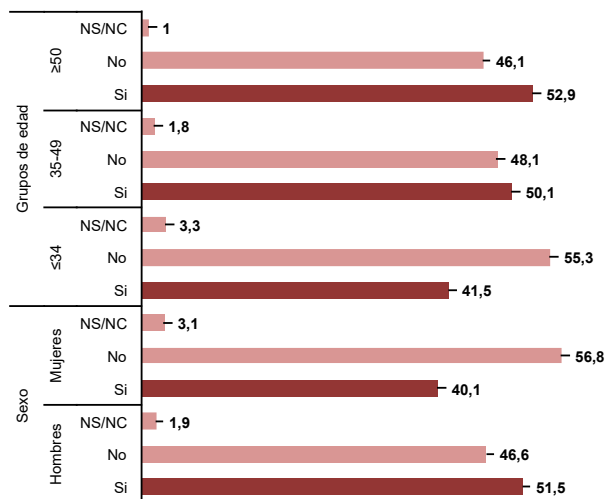
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049).

Figura 23. Frecuencia de manipulación manual de cargas según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049)

Figura 24. Exposición a movimientos repetitivos de manos y brazos según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



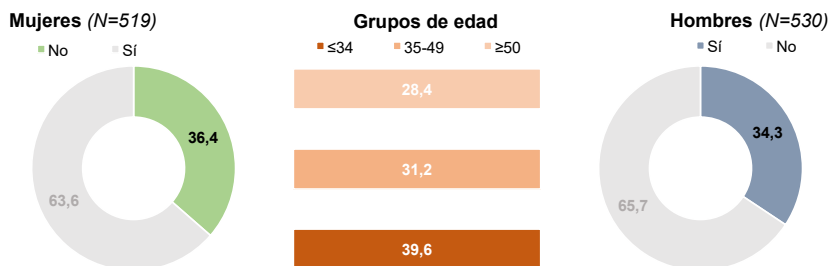
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). NS/ NC, no sabe o no conseta

Exposición a riesgos psicosociales

La percepción que tiene el trabajador, sobre poseer los conocimientos y habilidades que le permita desarrollar un trabajo correcto, es una de las primeras preguntas incluidas en este apartado de exposición a riesgos psicosociales, y que en el caso de no disponerlo podría generar estrés laboral (P28.). A este respecto, sólo un 2,1% del total de trabajadores considera disponer (En parte) de los los conocimientos y habilidades requeridos para el desempeño de su trabajo diario. No se presentan los resultados en figura.

En cuanto a las relaciones laborales referidas a la participación concedida al trabajador de aportar y que se valoren sus propias ideas y opiniones en su lugar de trabajo (P29.). El 35,5% declara que sus opiniones y/o ideas en relación al trabajo no son tomadas en cuenta, tanto en mujeres como en hombres (Figura 25). El grupo de edad de ≥50 años muestran menor participación.

Figura 25. Oportunidad de participación según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P29. ¿En su trabajo actual se toman en cuenta sus propias ideas y opiniones? Categorías de respuesta No: “En parte” y “No”.

La I-ECSST profundiza en el análisis de las demandas psicológicas de los trabajadores en sus puestos de trabajo; en concreto, aborda la demanda cognitiva, cuantitativa y emocional. Dependiendo de las características de la organización, el trabajador puede reaccionar de forma positiva o negativa y, consecuentemente, originar un daño a su salud física y/o mental, así como, malestar, desmotivación y ansiedad, afectando a un bajo rendimiento y absentismo del trabajador en la organización.

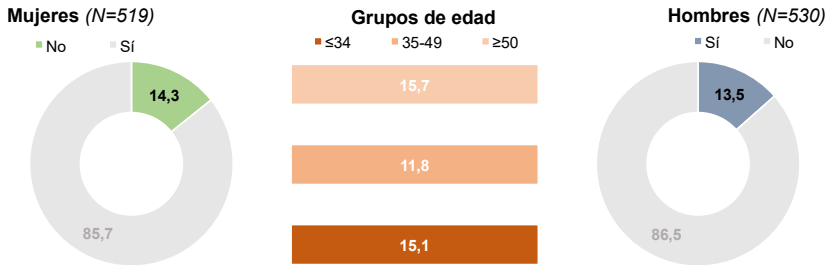
En lo referente a la demanda cognitiva, entendida como la exposición a exigencias psicológicas que requieren un esfuerzo mental (cantidad e intensidad) para realizar el trabajo durante la jornada laboral (P30.). El 75,6% del total de trabajadores encuestados declara realizar y/o mantener un nivel de concentración durante la realización de su trabajo. La distribución es proporcional por sexo (mujeres el 76,7% y hombres el 74,5%) y grupos de edad (≤34 años el 73,3%, 35-49 años el 77,6% y ≥50 años el 80,4%). No se presentan los resultados en figura.

La demanda cuantitativa, por la exposición a una exigencia de ritmo (tiempo) de trabajo alto durante la jornada laboral, es un indicador fundamental que condiciona la salud mental y el bienestar de los trabajadores. De acuerdo a este indicador, el 13,9% de los trabajadores encuestados manifiesta no disponer del tiempo requerido para realizar las tareas diarias que le exige su puesto de trabajo (P31.). La distribución porcentual en este tipo de exigencias es similar por sexo y grupos de edad (Figura 26).

Por último, en cuanto a las demandas emocionales sobre si el trabajador está expuesto o ha presenciado situaciones propias del acoso psicológico

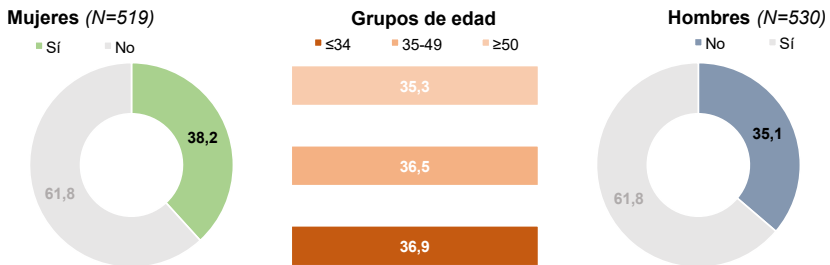
por parte de compañeros y/o por los jefes en el lugar de trabajo, incluso por otras personas como clientes, pasajeros, estudiantes, pacientes, etc (P32.). El 36,6% de los trabajadores encuestados refiere estas situaciones violentas. El porcentaje de mujeres (38,2%) en esta situación es, ligeramente, superior al de hombres (35,1%), sin observarse diferencias importantes entre grupos de edad (Figura 27).

Figura 26. Exposición a demandas cuantitativas según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P31. ¿Dispone del tiempo requerido para realizar las tareas que le exige su puesto de trabajo? Categorías de respuesta No: “En parte” y “No”.

Figura 27. Exposición a demandas emocionales según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017.

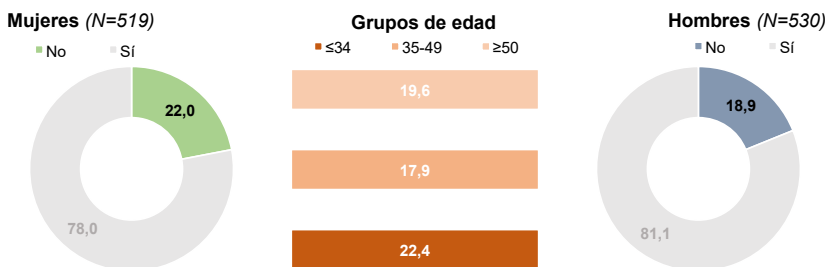


Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P32. ¿Se expone a los sentimientos, emociones o trato negativo de otras personas en el ejercicio de su trabajo? Categorías de respuesta Sí: “En parte” y “Sí”

Del mismo modo, en el ámbito de las relaciones profesionales y personales se valoró la percepción que tiene el trabajador encuestado sobre el apoyo y/o la ayuda recibida entre compañeros (P33.) y por parte de los jefes (P34.). Las respuestas referentes a estas preguntas fueron dicotomizadas en No (En parte y No) y Sí.

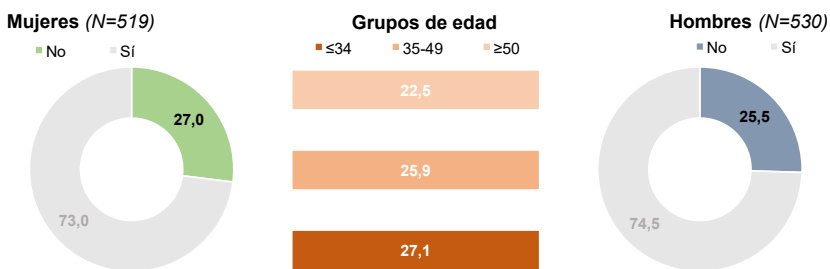
El 20,4% de los trabajadores considera que existe falta de apoyo entre los compañeros de trabajo. Las mujeres perciben menor apoyo (22,0%) que los hombres (18,9%) y con distribuciones similares por grupos de edad (Figura 28). En cuanto a los jefes, el 26,2% de los trabajadores indica tener dificultad o imposibilidad de recibir ayuda por parte de los jefes, particularmente en los trabajadores de ≤ 34 y 35-49 años de edad (Figura 29).

Figura 28. Falta de apoyo entre compañeros según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P33. ¿Se siente apoyado por su equipo de trabajo? Categorías de respuesta No: “En parte” y “No”.

Figura 29. Falta de apoyo de los jefes según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P34. ¿Siente apoyo de sus superiores en su trabajo actual? Categorías de respuesta No: “En parte” y “No”.

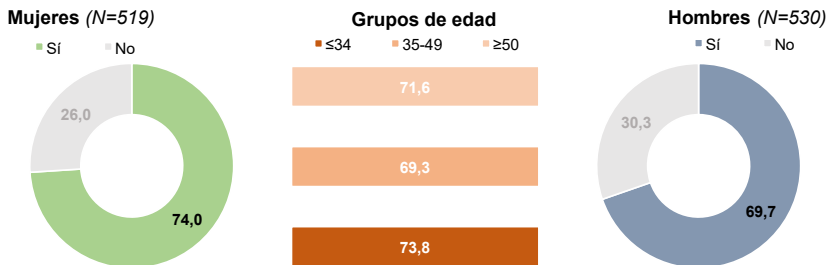
En relación a la preocupación o inseguridad en el empleo y las posibilidades de encontrar otro empleo (P35.), el 71,9% de los trabajadores encuestados declaran estar preocupados de perder su trabajo actual. A este respecto, no se observan diferencias porcentuales significativas por sexo y grupos de edad por los trabajadores (Figura 30). Las respuestas referentes a estas preguntas fueron dicotomizadas en Sí (En parte y Sí) y No.

La organización del trabajo y otros aspectos pueden incidir, directa o indirectamente, sobre los estilos de vida y, particularmente, sobre los hábitos alimenticios dentro de la jornada laboral. A este respecto, se preguntó a los trabajadores si respetaban los horarios establecidos de alimentación a pesar de encontrarse trabajando (P36.). El 21,6% de los trabajadores encuestados manifiesta no respetar los horarios habituales destinados para la alimentación. Se observa un ligero porcentaje mayor en las mujeres respecto a los hombres y en los grupos de ≤ 34 y ≥ 50 años de edad (Figura 31). Las respuestas referentes a esta pregunta fueron dicotomizadas en No (En parte y No) y Sí.

Por otra parte, con objeto de obtener información sobre el consumo de sustancias tóxicas (tabaco, alcohol, café, etc.) debido a las preocupaciones con el trabajo actual (P37.). El 14,8% de los trabajadores encuestados manifiesta haber consumido alguna de las sustancias mencionadas. En el caso los hombres, dicho porcentaje es del 18,1%, frente al 11,4% de las mujeres. Los trabajadores jóvenes (≤ 34 años de edad) presentan mayor porcentaje respecto a otros grupos de edad (Figura 32). Las respuestas referentes a esta pregunta fueron dicotomizadas en Sí (En parte y Sí) y No.

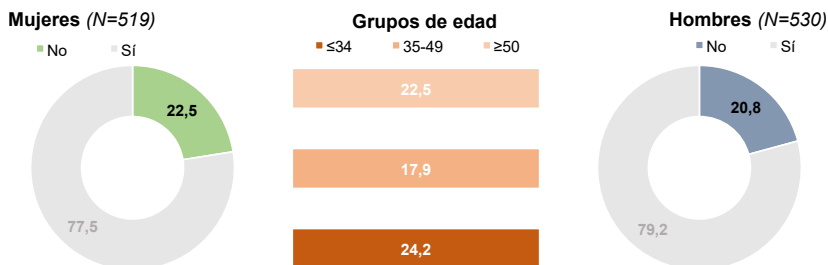
Las alteraciones del sueño (calidad del sueño) que pueden dar origen a sensación de cansancio y fatiga y su influencia con el trabajo fueron analizadas mediante una pregunta que indagaba si el trabajo actual permite dormir el número de horas necesarias para recuperarse (P38.). El 18,8% de los trabajadores encuestados indican que le cuesta dormir o duerme mal debido al trabajo y, por tanto, experimenta una sensación de cansancio en horario diurno. Las distribuciones porcentuales son similares por sexo y grupos de edad (Figura 33).

Figura 30. Preocupación a perder el empleo según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017.



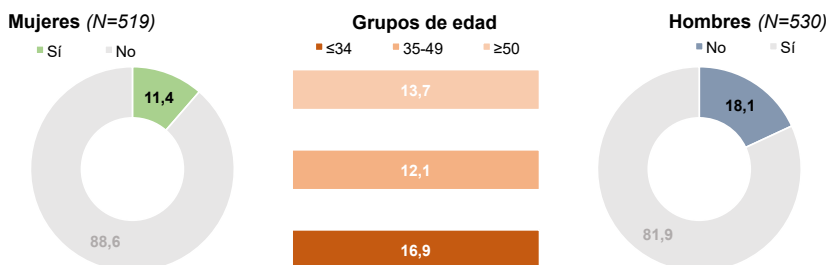
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P35. ¿Siente temor de perder su trabajo actual? Categorías de respuesta Sí: "En parte" y "Sí".

Figura 31. Hábitos alimenticios en jornada laboral según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



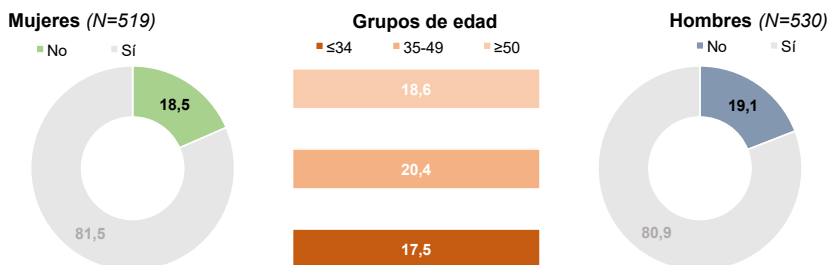
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P36. ¿Respetas los horarios establecidos de alimentación a pesar de encontrarse trabajando? Categorías de respuesta No: “En parte” y “No”, Sí

Figura 32. Consumo de sustancias tóxicas debido al trabajo según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P37. ¿Siente que su consumo de alguna sustancia como tabaco, alcohol, café u otra, se asocia a preocupaciones relacionadas con el trabajo? Categorías de respuesta Sí: “En parte” y “Sí”, No.

Figura 33. Influencia del trabajo en el sueño según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017.



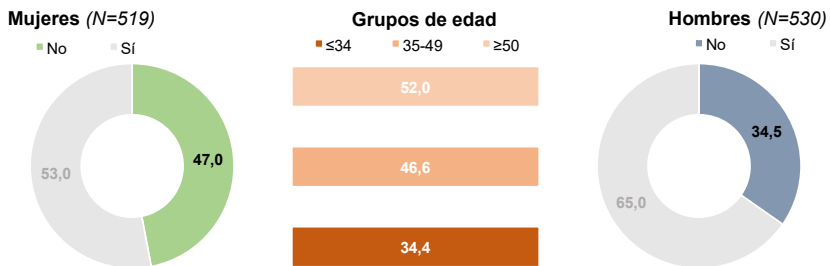
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P38. ¿Su trabajo le permite dormir el número de horas necesarias para recuperarse? Categorías de respuesta No: “En parte” y “No”, Sí

La I-ECSST también recoge información sobre aspectos del tiempo libre (ocio) de los trabajadores, en particular, aquellos referentes a la actividad física, recreativa, cultural u otras y, que pudieran influir en el estado de salud física y mental del trabajador (P39.; Figura 34). Los resultados muestran que el 40,8% de los trabajadores encuestados no realizan alguna de las actividades mencionadas en su tiempo libre. Por sexo, las mujeres (47,0%) son las que declaran no realizar estas actividades en su tiempo libre más que los hombres (34,5%) y por grupos de edad, destacan los trabajadores de los grupos de edad de 35-49 años (46,6%) y ≥ 50 años (52,0%). Las respuestas referentes a esta pregunta fueron dicotomizadas en No y Sí (En parte y Sí).

Una de las problemáticas tratadas en la I-ECSST es la dificultad de articular la compatibilidad entre la vida personal, familiar y laboral (P40.). En este sentido, el 34,5% de los trabajadores encuestados señala que su trabajo interfiere en sus compromisos sociales y familiares. En general, no se observan diferencias por sexo, pero sí por grupos de edad, esta circunstancia se produce con mayor frecuencia en los trabajadores de ≥ 50 años de edad (Figura 35). Las respuestas referentes a esta pregunta fueron dicotomizadas en Sí (En parte y Sí) y No.

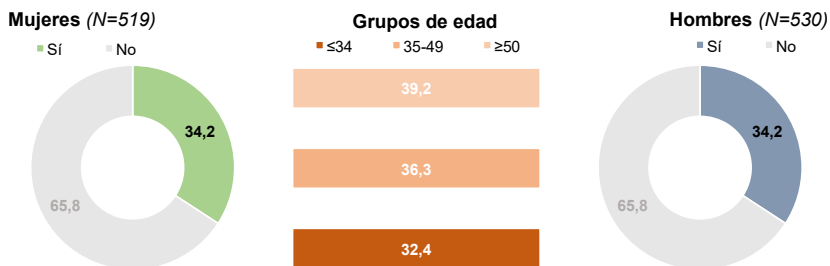
Finalmente, a los trabajadores se les preguntó si el tiempo invertido desde el domicilio al lugar de trabajo, y viceversa, le genera tensión (P41.; Figura 36). El 46,1% de los trabajadores manifiesta sentirse tensionado en los tiempos dedicados en ir y/o volver del lugar de trabajo al domicilio. Esta tensión se refleja más en las mujeres, sin observarse diferencias apreciables en los grupos de edad. Las respuestas referentes a esta pregunta fueron dicotomizadas en Sí (En parte y Sí) y No.

Figura 34. Actividades en el tiempo libre según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



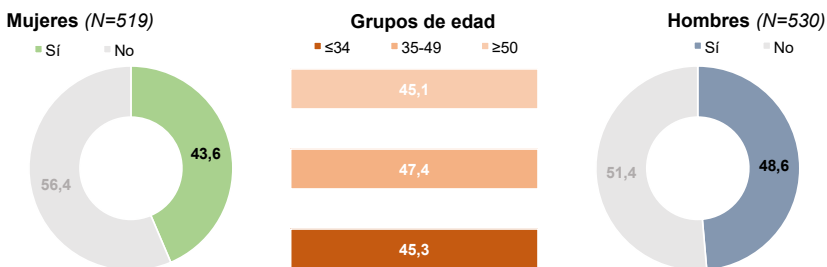
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049).
 P39. ¿Realiza usted alguna actividad física, recreativa, cultural u otra en su tiempo libre?
 Categorías de respuesta Sí: “En parte” y “Sí”, No

Figura 35. Dificultades para separar trabajo y vida según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P40. ¿La realización de su trabajo interfiere en su vida familiar? Categorías de respuesta Sí: "En parte" y "Sí".

Figura 36. Tensión del tiempo invertido del domicilio al lugar de trabajo según sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P41. ¿Le tensiona el tiempo que consume en el traslado del trabajo/casa y/o casa/trabajo? Categorías de respuesta Sí: "En parte" y "Sí"

SALUD
I-ECSST, Guayaquil

SALUD

En la I-ECSST, aplicada en la ciudad de Guayaquil, se analiza el estado de salud de los trabajadores a través de indicadores relativos al estado de salud auto-percibida, apreciación de la relación entre el trabajo y salud, estrés asociado al trabajo, presencia de dolencias y problemas de salud en el último mes, accidentes relacionados con el trabajo en el último año y su reincidencia, incapacidad temporal y enfermedades de origen laboral. El análisis que se presenta en las figuras es descriptivo según sexo y grupos de edad.

Estado de salud auto-percibida

El 12% de los trabajadores encuestados señala que su salud es mala (P42.; Figura 37). La percepción negativa del estado de auto-percibida es similar entre mujeres (12%) y hombres (13%), incrementándose conforme aumenta la edad. Este hecho, se observa más notablemente en las mujeres de ≥ 50 años de edad (38%).

Relación trabajo y salud

El 28% de los encuestados consideran que el trabajo influye de manera negativa sobre su salud (P43.; Figura 38). Esta percepción es más frecuente entre los hombres (32%) respecto a las mujeres trabajadoras (24%), incrementándose notablemente conforme aumenta la edad.

No obstante, entre las mujeres se observan grandes diferencias, la prevalencia negativa en la relación trabajo vs. salud es más notoria en las mujeres de ≥ 50 años de edad (37%) respecto a otros grupos del mismo sexo.

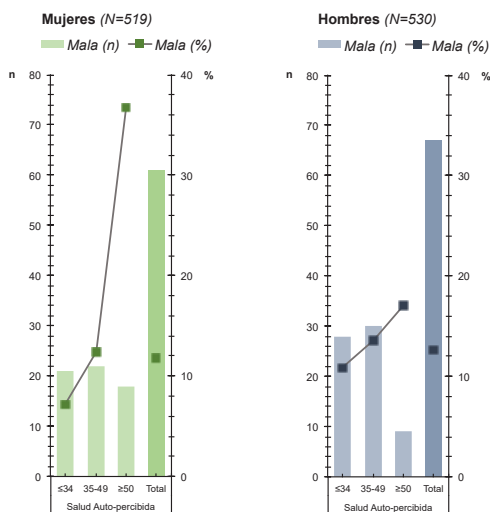
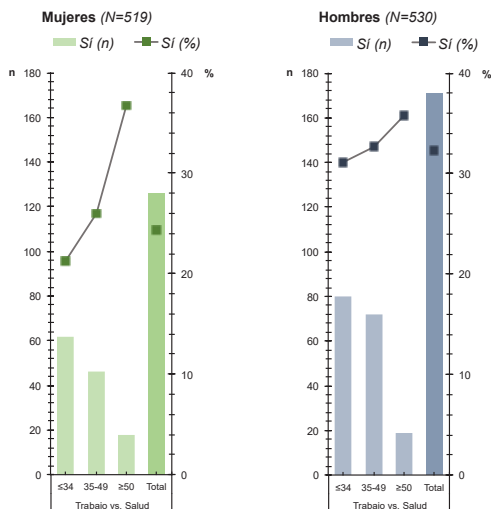


Figura 37. Estado de salud auto-percibida (mala) por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017.

Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P42. ¿Cómo considera usted que es su salud? Categorías de respuesta Mala Salud Auto-percibida: "regular", "mala" y "muy mala"

Figura 38. Relación negativa de la actividad laboral con el estado de salud por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



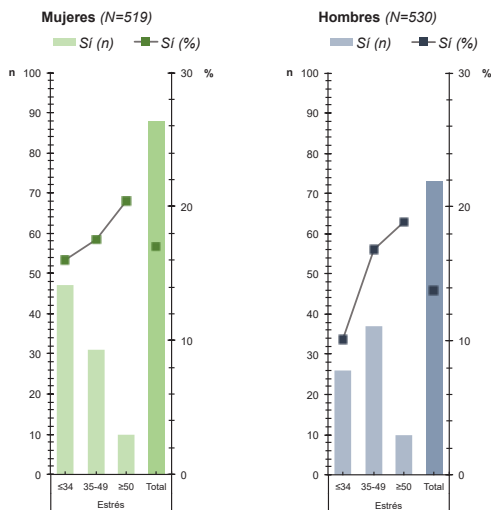
Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P43. En qué medida, ¿cree usted que su trabajo afecta negativamente a su salud? Categorías de respuesta Sí relación del estado de salud con la actividad laboral: “algo”, “bastante” y “mucho”

Estrés laboral

El estrés laboral fue explorado mediante la pregunta que indagaba sobre si el trabajador encuestado había experimentado depresión - problemas emocionales durante el último mes a causa del trabajo y generado alteraciones en su estado de salud (P45.; Figura 39).

El 15% afirma un deterioro en su salud causado por sufrir estrés laboral. La distribución proporcional es similar para ambos sexos. Sin embargo, las mujeres presentan niveles superiores a los hombres en todos los grupos de edad estratificados.

Figura 39. Estrés laboral y daño a la salud por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P45. Su salud mental, que incluye tensión, depresión y problemas emocionales ¿durante el último mes ha sufrido algunos de estos problemas?

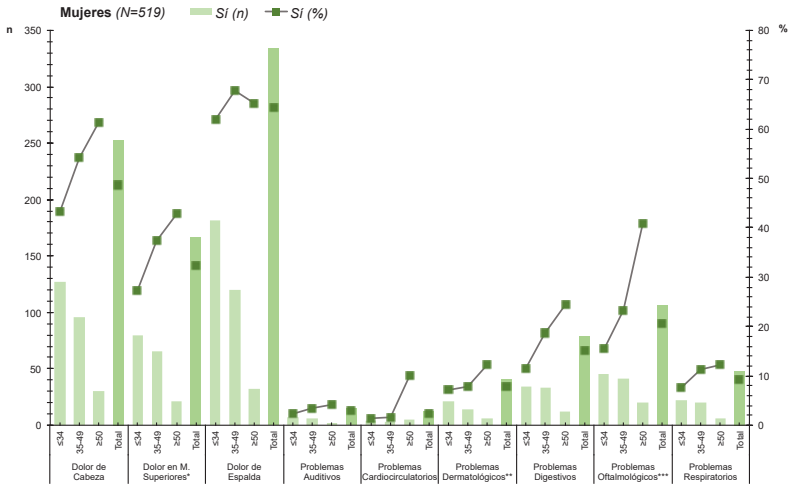
Problemas de salud

En referencia a la pregunta sobre si los trabajadores encuestados habían padecido, en el último mes, alguno de los problemas de salud incluidos en la lista de dolencias/problemas (P44.; P44.1 a P44.9), las respuestas revelan que los problemas de salud más frecuentes por orden de importancia son los siguientes: dolor de espalda (65%), dolor de cabeza (46%), dolor en miembros superiores (35%), oftalmológicos (20%), digestivos (14%), respiratorios (11%), dermatológicos (9%), auditivos (5%) y cardiocirculatorios (3%).

Respecto al sexo y grupos de edad estratificados puede observarse patrones similares (Figura 40. y Figura 41). Los hombres, en comparación con las mujeres trabajadoras, presentan ligeramente mayor prevalencia en la mayoría de dolencias y problemas de salud analizadas, excepto en el caso de los dolor de cabeza, problemas digestivos y oftalmológicos que afectan más a las mujeres.

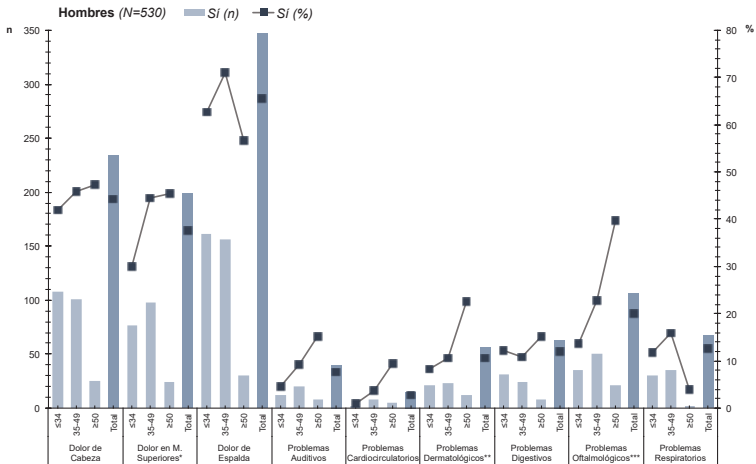
Finalmente, el efecto negativo de la edad sobre la salud se evidencia en casi todas las dolencias y problemas de salud analizadas. Las mayores diferencias se encuentran en los trabajadores de ≥ 50 años de edad respecto a otros grupos: problemas cardiocirculatorios y oftalmológicos en mujeres y; dermatológicos y oftalmológicos en hombres.

Figura 40. Problemas de salud en el último mes en mujeres trabajadoras por grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres trabajadoras encuestadas, Guayaquil (N=519). * Dolor en Miembros Superiores (hombros y brazos): articular, periarticular, óseo, neurológico, muscular o eventualmente vascular o funcional. ** Problemas Dermatológicos (piel). *** Problemas Oftalmológicos (ojos). Mujeres trabajadoras que declaran haber padecido alguno de los problemas de salud que se mostraban en una lista cerrada de dolencias (P44. En el último mes, ¿ha tenido usted...)

Figura 41. Problemas de salud en el último mes en hombres trabajadores por grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de hombres trabajadores encuestadas, Guayaquil (N=530). * Dolor en Miembros Superiores (hombros y brazos): articular, periarticular, óseo, neurológico,

muscular o eventualmente vascular o funcional. ** Problemas Dermatológicos (piel). *** Problemas Oftalmológicos (ojos). Hombres trabajadores que declaran haber padecido alguno de los problemas de salud que se mostraban en una lista cerrada de dolencias (P44. En el último mes, ¿ha tenido usted...)

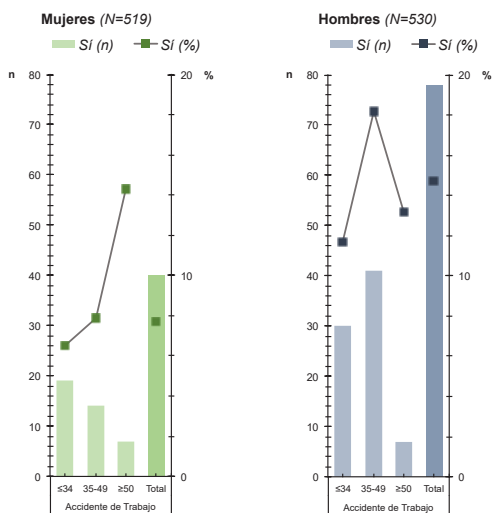
Accidentes relacionados con el trabajo

Según los datos obtenidos en la I – ECSST de Guayaquil, un porcentaje mayor de hombres en relación a las mujeres (15% frente al 8% respectivamente) han sufrido un accidente relacionado con el trabajo en el último año (P46.; Figura 42). Por grupos de edad, la frecuencia es superior entre los hombres de 35 - 49 años (18%) y entre las mujeres de ≥50 años de edad (14%).

Reincidencia de accidentes

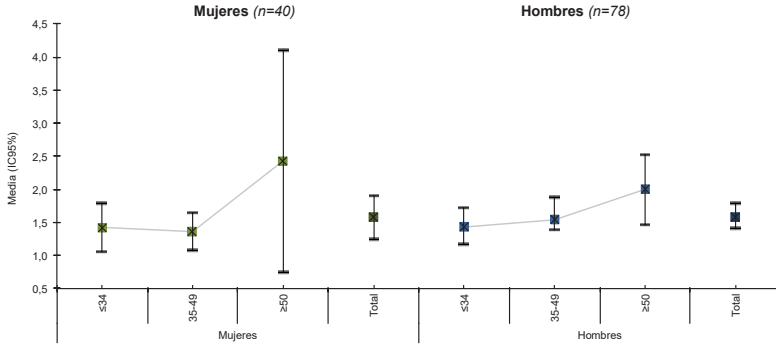
A los trabajadores que refirieron haber sufrido un accidente relacionado con el trabajo en el último año, se les pidió que indicaran el número de accidentes. En general, la media es de 1,6 (desviación estándar: 0,85). Se observan variaciones de esta media global al estratificar según sexo y grupos de edad, siendo superior entre las mujeres (media 2,4 accidentes; IC95%: 0,8-4,1) y los hombres (media 2,0 accidentes; IC95%: 1,5-2,5) de ≥50 años de edad (P46.1; Figura 43).

Figura 42. Accidentes relacionados con el trabajo por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P.46 En el último año (12 meses), ¿ha sufrido algún accidente de trabajo?

Figura 43. Promedio de accidentes relacionados con el trabajo (media e ic95%) por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres que han sufrido un accidente relacionado con el trabajo, Guayaquil (N=118). P46.1 ¿Cuántos accidentes de trabajo ha sufrido?

Incapacidad temporal por accidentes

La I-ECSST aplicada en Guayaquil incluye una pregunta sobre si el accidente relacionado con el trabajo había impedido al encuestado acudir al trabajo. Del total de trabajadores que declararon haber sufrido un accidente (N=118), el 68% afirmaron incapacidad temporal por este motivo. Por sexo, la incapacidad temporal es similar entre mujeres y hombres. Sin embargo, las mujeres de ≥ 50 años de edad presentan niveles superiores a los hombres (P47.; Figura 44).

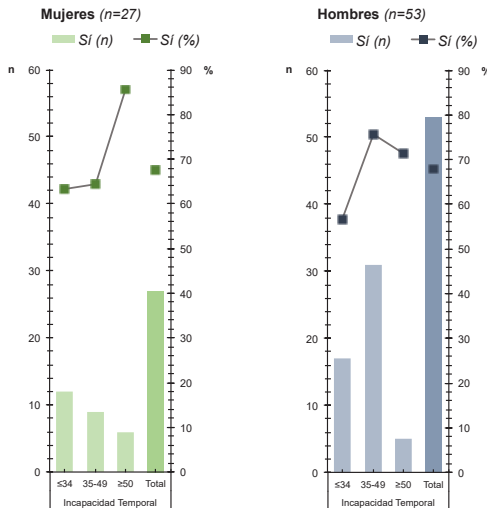


Figura 44. Incapacidad temporal por accidentes relacionados con el trabajo por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017

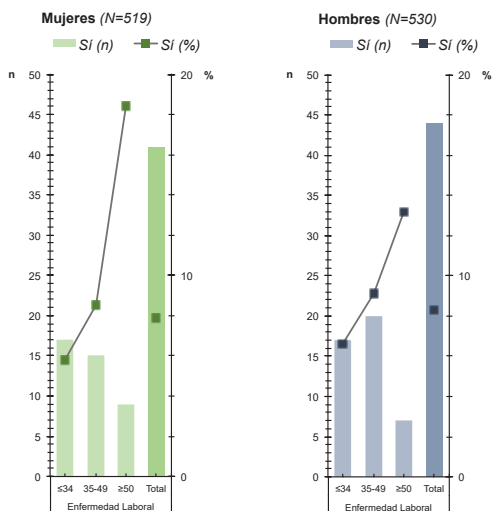
Base: Total de mujeres y hombres con incapacidad temporal por accidentes relacionado con el trabajo, Guayaquil (N=118). P.47 ¿El/los accidente/s le impidieron acudir al trabajo?

Enfermedades profesionales

Según los datos obtenidos se observa que el 8% de los hombres y mujeres manifiestan tener o haber tenido una enfermedad de origen laboral. Esta prevalencia se incrementa notablemente conforme aumenta la edad, afectando al 18% de las mujeres y al 13% de los hombres de ≥ 50 años de edad (P48.; Figura 45).

Finalmente, del total de trabajadores que declararon padecer o haber padecido una enfermedad de origen laboral (N=85), el 90% afirmaron que la enfermedad fue calificada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. No se observan diferencias por sexo y grupos de edad en las calificaciones (P49.; no se incluye figura).

Figura 45. Enfermedad de origen laboral por sexo y grupos de edad. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049). P48
¿Usted tiene o ha tenido alguna enfermedad profesional?

CONCLUSIONES

I-ECSST, Guayaquil

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en aplicación de la Primera Encuesta sobre Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (I-ECSST) permiten conocer e interpretar la situación de la seguridad y salud de las trabajadoras y trabajadores guayaquileños. Los resultados de este estudio proporcionan, por primera vez, información importante y necesaria para formular estrategias en salud laboral, revelando las principales exposiciones a factores de riesgo laboral y estado de salud por sexo y grupos de edad.

La obligatoriedad de uso de equipos de protección individual en el trabajo habitual afecta al 41% de los trabajadores encuestados y el porcentaje de uso es mayor en las actividades económicas clásicas de mayor riesgo. Es evidente, que la gestión preventiva está más orientada en minimizar daños que en la propia eliminación de los riesgos laborales.

De un total de 15 riesgos tipificados en la dimensión de riesgos mecánicos y la relación entre las variables: actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupo de edad; los trabajadores que manifestaron estar más expuestos son los hombres, en actividades económicas de la construcción y del sector servicios, cabe resaltar que esta actividad se les ha adjudicado a los hombres a través de la historia. La percepción de los trabajadores en relación a los riesgos a los que se encuentran expuestos en el trabajo según la actividad económica destacan en la agricultura, los cortes, pinchazos y rozaduras, al igual que para la industria; en la construcción y servicios predominan, caída al mismo nivel y golpes. Según el tamaño, son los trabajadores de las medianas empresas que perciben los golpes como el riesgo de mayor exposición. En conclusión, se describe que los riesgos mecánicos están presentes en cada una de las actividades económicas, las que presentan características intrínsecas que determinan en mayor o menor nivel el riesgo de exposición.

En cuanto a la exposición a riesgos físicos, el 27% de los trabajadores del presente estudio manifestaron trabajar en ambientes con ruidos, resultados que difieren con los encontrados en otros estudios²⁻³⁻⁴. El 38,6% y 6,3% de los trabajadores manifiestan disconfort por calor y frío respectivamente, siendo desigual en otro estudio³, en donde el 81,3% de la población laboral participante destacó como buena la temperatura del ambiente.

Asimismo, en la exposición a riesgos químicos podemos concluir que depende de las condiciones laborales y empleo, el nivel de exposición a la manipulación y respiración de sustancias químicas y/o tóxicas. Uno de los hallazgos encontrados es que los hombres están más expuestos que las

mujeres en este riesgo, en edades comprendidas entre 35-49 y ≥ 50 años, de categoría ocupacional, en micro, medianas y grandes empresas relacionadas a la construcción y servicio. Es importante recalcar que se comparó con las encuestas sobre condiciones de trabajo en América Latina y la variable sexo es un factor predisponente de riesgo; por lo tanto, se debe enmarcar acciones que permitan minimizar este riesgo en la población trabajadora masculina. En cuanto a las otras condiciones como actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional y grupos de edad debe ampliarse las investigaciones que respalden las conclusiones generadas en este estudio.

De acuerdo con los hallazgos, en la dimensión de ergonomía, los principales factores de riesgo que podrían estar afectando la salud de la población laboral en Guayaquil. En general se evidencia que los movimientos repetitivos de manos y brazos (49,5%); las posturas forzadas y manejo manual de cargas (18,4%), son los principales elementos de riesgo ergonómicos identificados por los trabajadores, siendo los hombres los más expuestos.

Esta realidad se refleja de forma similar en otros países de la región como Argentina, Chile y Uruguay; sin embargo, Colombia y América Central demuestran mayor exposición a movimientos repetitivos. Así mismo, esta tendencia coincide con otras encuestas, de condiciones de trabajo, tomando como ejemplo la realizada en Corea 2006, España 2011, evidenciándose mayor prevalencia en los movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas, en donde los hombres figuran como los de mayor exposición. Este hallazgo puede estar relacionado en parte a las diferentes formas de empleo y trabajo que en muchos países de economías en desarrollo mantienen.

Por otro lado, las mujeres de los países como Chile (17,7%); América Central (9,9%); y Argentina (9,4%) presentan mayor predominio a la exposición de agentes biológicos; sin embargo, la presente encuesta revela que tanto hombres y mujeres tienen una prevalencia similar a este factor de riesgo. En tanto, en referencia a la actividad económica los servicios (10,1%); construcción (9,9%); y las grandes empresas (16,7%) muestran ser las variables analizadas con más predisposición de afectación a los agentes biológicos. No se encontró estudios comparativos en la región que aborden este factor de riesgo relacionado con las variables analizadas.

En la exposición a riesgos psicosociales no sólo debemos considerar las limitaciones de comparabilidad con otros estudios, tanto en América Latina como en otros continentes, sino como los resultados en el análisis difieren o infieren en relación a las variables y/o, características sociodemográficas, organizacionales, condiciones laborales y de empleo, sector y tipo de actividad, así como de las características biopsicosociales, por región, en el Ecuador. A

pesar de estas restricciones se pudo observar diferencias significativas en los factores intra-laborales y extra-laborales en relación a sexo y grupos de edad que habrá que correlacionarlos con otros estudios de investigación.

En cuanto a los hallazgos de este estudio desde la perspectiva del trabajador se observaron diferencias de exposición ocupacional en el análisis de las demandas psicológicas, organización del trabajo, estilos de vida, hábitos alimenticios, consumo de sustancias, alteraciones del sueño (calidad del sueño) y dificultad para articular la vida personal, familiar y laboral. En ese sentido, se necesita hacer un análisis comparativo entre Quito - Guayaquil y más investigaciones relacionadas a los factores de riesgos psicosociales para explicar las diferencias de estos fenómenos y determinar si existe asociación entre las variables que puedan causar efectos nocivos a la seguridad, salud o bienestar; consecuentemente, generar resultados negativos en los trabajadores tanto a nivel organizacional como individual.

En conclusión, los principales resultados obtenidos en la aplicación de la Primera Encuesta sobre Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (I-ECSST) de la ciudad ecuatoriana de Guayaquil, permiten conocer, por primera vez, la situación relativa a la exposición de distintos factores de riesgo laboral desde la percepción que tienen las guayaquileñas y los guayaquileños mediante múltiples variables como el sexo, grupos de edad, tamaño de empresa, categoría ocupacional, etc.

También, y de manera inédita, se ha podido revelar el estado de salud mediante diferentes dimensiones. Las diferencias entre sexo y grupos de edad en el estado de salud de los trabajadores encuestados son evidentes. Estos resultados serán apropiados tratarlos desde enfoques centrados en las desigualdades de género y envejecimiento de la población trabajadora.

La I-ECSST de Guayaquil, también aplicada en la ciudad de Quito (Gómez et al., 2019), es similar a los cuestionarios de las Encuestas Europeas sobre las Condiciones de Trabajo (ECTS) que han sido aplicados en el conjunto de estados miembros de la Unión Europea desde 1991 y el cuestionario de Condiciones de Trabajo, Empleo y Salud en América Latina y el Caribe (CTESLAC) aplicado en países de lengua española (Argentina, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Perú) por la Red de Expertos en Encuestas de Condiciones de Trabajo, Empleo y Salud (Red ECoTES), obteniendo información antes inexistente y facilitando la comparabilidad entre países mediante el mismo conjunto de ítems del cuestionario (Benavides et al., 2014; Eurofound, 2015; Merino et al., 2017). Los resultados presentados en este estudio corresponden a las declaraciones autoinformadas, por lo tanto, existe la posibilidad de sesgos de información de

los trabajadores entrevistados, condición similar a las ECTS y la CTESLAC. También, el diseño transversal del estudio no permitió obtener conclusiones causales sobre las variables analizadas.

A pesar de estas limitaciones, existen varias fortalezas en este estudio. Los datos empleados corresponden a una muestra representativa de la población trabajadora en la ciudad de Guayaquil, que incluye una amplia variedad de información sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Además, la I-ECSST se ha consolidado como una herramienta eficaz para el conocimiento del estado de salud y fuente de información para el monitoreo de la Política Nacional de Salud en el Trabajo 2019 – 2025 en la República del Ecuador (MSP, 2019), aspectos ya recomendados por organismos internacionales para describir, analizar y realizar un seguimiento a lo largo del tiempo en este ámbito (OISS, 2010; OISS, 2013). Asimismo, constituyen una oportunidad para la investigación en salud laboral (Formazin et al., 2016; Benavides et al., 2016).

Considerando las limitaciones inherentes y propias a este tipo de encuestas, por su carácter transversal, resultaría pertinente realizar futuros estudios longitudinales para el empleo de otros análisis estadísticos, tratando de asociar unas variables con otras, que faciliten una mejor comprensión causal de los fenómenos aquí presentados. Además, para estudios posteriores sería recomendable incluir la población trabajadora informal (Muntaner et al., 2010; López et al., 2015) a su vez, comparar los resultados obtenidos en la ciudad de Quito (Gómez et al., 2019).

En cualquier caso, los numerosos resultados presentados aportan información significativa y suficiente que revelan la problemática aquí tratada. Las interpretaciones y posteriores análisis complementarán explicaciones más detalladas sobre esta realidad. Por tanto, aprovechar todas sus potencialidades como complemento de otras fuentes y registros administrativos, permitirán la correcta gestión en prevención de riesgos de riesgos laborales. Para el diseño y planificación de políticas eficaces es necesario, al menos, tener un conocimiento basado en evidencias del contexto sobre el que se pretende actuar.

En definitiva, esperamos que estos resultados sean de utilidad y promuevan un debate constructivo entre los agentes implicados con responsabilidades en salud laboral para la toma de decisiones y la mejora de las condiciones de trabajo, por ende, entornos seguros y saludables para la población trabajadora, que en definitiva son el recurso productivo fundamental del país. Desde el Observatorio Ecuatoriano de Seguridad y Salud en el Trabajo (OESST), de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), seguiremos contribuyendo con investigaciones sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para Ecuador.

METODOLOGÍA

I-ECSST, Guayaquil

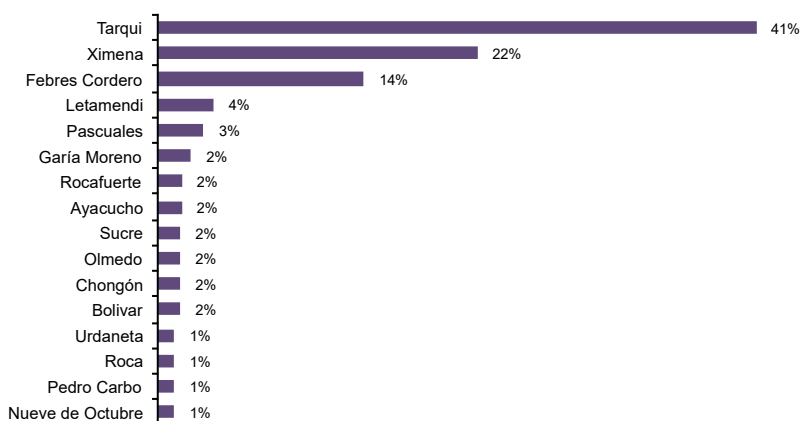
METODOLOGÍA

Población y tamaño muestral

El ámbito poblacional de la Primera Encuesta sobre Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (I-ECSST) integra a todas las personas empleadas de 18 o más años de edad, con relación de dependencia, afiliados al seguro social, del sector público y privado, de todas las actividades económicas y con lugar de residencia habitual en alguna vivienda de las 16 parroquias urbanas de la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Para establecer el tamaño muestral de la población, objeto de estudio, se emplearon los mismos criterios considerados en la aplicación de la I-ECSST en la ciudad de Quito (Distrito Metropolitano de Quito), a partir del Censo de Población y Vivienda de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Censos, al ser éste el último censo poblacional actualizado al momento del establecimiento de la muestra. El diseño muestral fue polietápico estratificado por sectores de la ciudad (norte, centro y sur), parroquias (16) en barrios y vivienda del encuestado. La selección del domicilio por calle se realizó aleatoriamente, asegurando igualdad por sexo. En Guayaquil, el total de entrevistas realizadas fue de 1.049 (nivel de confianza del 95% y un margen de error de $\pm 5\%$) y proporcional entre mujeres ($n=519$; 49,5%) y hombres ($n=530$; 50,5%).

Figura 46. Distribución de los trabajadores encuestados por parroquia. I-ECSST de Guayaquil, 2017



Base: Total de mujeres y hombres trabajadores encuestados, Guayaquil (N=1.049)

Tabla 1. Distribución de las mujeres encuestadas por grupos de edad y parroquia. I-ECSST de Guayaquil, 2017.

Parroquia	18 - 34		34 - 49		>50	
	n	%	n	%	n	%
Ayacucho	5	62,5	2	25,0	1	12,5
Bolívar	5	62,5	3	37,5	-	-
Chongón	4	50,0	2	25,0	2	25,0
Febres Cordero	28	37,8	38	51,4	8	10,8
Garúa Moreno	7	63,6	3	27,3	1	9,1
Letamendi	13	61,9	6	28,6	2	9,5
Nueve de Octubre	5	83,3	1	16,7	-	-
Olmedo	5	55,6	4	44,4	-	-
Pascuales	9	56,3	5	31,3	2	12,5
Pedro Carbo	4	66,7	2	33,3	-	-
Roca	4	66,7	1	16,7	1	16,7
Rocafuerte	3	37,5	5	62,5	-	-
Sucre	7	87,5	1	12,5	-	-
Tarqui	127	60,8	56	26,8	26	12,4
Urdaneta	3	50,0	3	50,0	-	-
Ximena	64	55,7	45	39,1	6	5,2
Total	293	56,5	177	34,1	49	9,4

Base: Total de mujeres encuestadas, Guayaquil (N=519)

Tabla 2. Distribución de los hombres encuestados por grupos de edad y parroquia. I-ECSST de Guayaquil, 2017

Parroquia	18 - 34		34 - 49		>50	
	n	%	n	%	n	%
Ayacucho	5	55,6	2	22,2	2	22,2
Bolívar	3	37,5	4	50,0	1	12,5
Chongón	2	25,0	5	62,5	1	12,5
Febres Cordero	32	43,2	39	52,7	3	4,1
Garúa Moreno	4	30,8	7	53,8	2	15,4
Letamendi	5	26,3	11	57,9	3	15,8
Nueve de Octubre	3	50,0	3	50,0	-	-
Olmedo	5	71,4	2	28,6	-	-
Pascuales	6	35,3	8	47,1	3	17,6
Pedro Carbo	2	33,3	3	50,0	1	16,7
Roca	2	33,3	3	50,0	1	16,7
Rocafuerte	1	11,1	6	66,7	2	22,2
Sucre	2	25,0	5	62,5	1	12,5
Tarqui	121	55,0	75	34,1	24	10,9
Urdaneta	2	33,3	3	50,0	1	16,7
Ximena	62	54,4	44	38,6	8	7,0
Total	257	48,5	220	41,5	53	10,0

Base: Total de hombres encuestados, Guayaquil (N=530)

Trabajo de campo

El cuestionario empleado (I-ECSST) es el mismo que se utilizó para la población trabajadora en la ciudad de Quito (Distrito Metropolitano de Quito) y fue aplicado por una empresa privada especializada entre el 17 de marzo hasta el 30 de abril de 2017.

El equipo de encuestadores, dedicados a la ejecución del trabajo de campo, fue formado previamente con un curso sobre los objetivos, contenidos, formulación e interpretación del cuestionario. El cuestionario de la I-ECSST se conforma por 79 preguntas, estructuradas en 7 dimensiones temáticas: sociodemográfica, laboral, condiciones de empleo, seguridad en el trabajo, ergonomía, psicopsicología y salud (Anexo 1).

La técnica utilizada para la recogida de información fue la entrevista en la vivienda del trabajador. En cuanto a la duración de la entrevista, tuvo una media aproximada de 60 minutos. Los trabajadores encuestados fueron informados sobre los objetivos de la encuesta, aclaraciones de las preguntas y respuestas cuando era necesario.

Se solicitó al trabajador encuestado el consentimiento verbal voluntario, garantizando la confidencialidad y anonimato. Se aplicaron controles de calidad durante el trabajo de campo y posterior revisión de datos para la detección y corrección de errores.

ANEXO
I-ECSST, Guayaquil

ANEXO

Cuestionario (I - ECSST)

Pregunta (P)

P1. Sexo del trabajador/a

Hombre [1]

Mujer [2]

P2. ¿Podría decirme su edad?

Edad [.....]

(Entrevistador: ANOTAR LA EDAD POSTERIOR CODIFIQUE)

18-24 años [1]

25-34 años [2]

35-44 años [3]

45-54 años [4]

55-64 años [5]

65 y más años [6]

P3. ¿Es usted ecuatoriano?

Sí [1] Pase a P4.

No [2] Pase a P3.1

P3.1 ¿Cuál es su país de nacimiento?

[.....]

P4. ¿Cuál es su nivel de estudios más alto conseguido?

Analfabeto [1]

Sabe leer y escribir [2]

Educación inicial [3]

Educación general básica [4]

Educación bachillerato [5]

Tecnológico superior [6]

Tercer nivel de grado [7]

Cuarto nivel de postgrado [8]

Otros estudios [9]

P5. De las siguientes opciones, ¿cuál es su puesto de trabajo – ocupación en la empresa dónde labora actualmente?

Gerente, Director o Jefe [1]

Profesional Científico y/o Intelectual [2]

Técnico y/o profesional de nivel medio [3]

Profesional administrativo [4]

- Trabajador de servicios o vendedor [5]
 - Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, pesca, etc. [6]
 - Trabajador operario o artesano [7]
 - Operadores de maquinaria industrial [8]
 - Trabajador en actividades elementales y de apoyo [9]
 - Otras [.....]
- (Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)*

P5.1 ¿Describe su profesión?

[.....]

(Entrevistador: ESCRIBIR ESPECÍFICAMENTE SU PROFESIÓN OCUPACIÓN)

P6. ¿Usted trabaja en...?

- Sector privado [1]
- Sector público [2]

P7. ¿Cuál es la actividad principal de su empresa/organización?

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca [1]
- Comercio [2]
- Construcción [3]
- Explotación de minas y canteras [4]
- Industrias manufactureras [5]
- Servicios [6]
- Otra [7]

(Entrevistador: AJUSTADO AL CIIU, PREGUNTAR AL ENTREVISTADO CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN. LEER OPCIONES / INDAGAR - PROFUNDIZAR)

P8. Aproximadamente, ¿cuántas personas trabajan en su empresa/organización?

- De 2 a 9 trabajadores [1]
- De 10 a 49 trabajadores [2]
- De 50 a 199 trabajadores [3]
- De 200 o más trabajadores [4]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)

P9. ¿Cuántos años lleva usted trabajando en su empresa/organización actual?

- Anotar [.....]
- Menor a un año [97]

P9.1 ¿Cuántas horas trabaja a la semana en su trabajo principal?

Anotar [.....] Horas

P10. ¿Usted trabaja a jornada completa o medio tiempo?

Jornada completa [1]

Medio tiempo [2]

P11. ¿Qué tipo de turno de trabajo tiene en su empresa/organización actual?

Diurno [1]

Nocturno [2]

Rotativo [3]

Extendido [4]

Otro [5]

P12. Durante su jornada laboral ¿con qué frecuencia está expuesto a las siguientes situaciones?

Siempre [1]

Casi siempre [2]

Algunas veces [3]

Casi nunca [4]

Nunca [97]

P12.1 Riesgo de caída al mismo nivel (inferior a 1.8 metros de altura)

P12.2 Riesgo de caída a distinto nivel (igual o mayor a 1.8 metros de altura)

P12.3 Riesgo de caída de objetos, materiales o herramientas

P12.4 Riesgo de desplomes o derrumbamientos

P12.5 Riesgo de cortes, pinchazos, rozaduras, etc.

P12.6 Riesgo de golpes

P12.7 Riesgo de atropellos, atrapamiento o aplastamiento por vehículos

P12.8 Riesgo de atrapamiento o aplastamiento con equipos o maquinarias

P12.9 Riesgo de proyección de partículas o trozos de material

P12.10 Riesgo a quemaduras (contacto con superficies calientes, productos químicos, etc.)

P12.11 Daños producidos por exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación, etc.)

P12.12 Riesgo de incendios o explosiones

P12.13 Daños producidos por animales (mordeduras, patadas, lesiones, picaduras, etc.)

P12.14 Riesgo a contactos eléctricos (alta tensión, conexiones, cables en mal estado)

P12.15 Riesgo de accidentes de tránsito en la jornada laboral

(Entrevistador: MOSTRAR TARJETA - A)

P13. En su jornada laboral ¿está usted obligado a usar equipo de protección individual?

- Sí [1] Pase a P13.1
- No [2] Pase a P.14
- NS/NC [3] Pase a P.14

P13.1 ¿Qué equipo de protección personal está obligado a utilizar?

- Guantes (mecánico) [1]
- Calzado de seguridad [2]
- Casco de seguridad [3]
- Mascara o mascarilla [4]
- Gafas (impactos) [5]
- Protectores auditivos [6]
- Guantes (riesgo químico) [7]
- Cinturones anti-caídas [8]
- Guantes (eléctrico) [9]
- Botas (biológico) [10]
- Gafas (químicos) [11]
- NS/NC [12]
- Ninguno [97]
- Otros equipos: [.....]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)

P14. En su jornada laboral ¿durante cuánto tiempo usted está expuesto a ruido, tan alto que tiene que elevar la voz para conversar con otra persona?

- Siempre [1]
- Casi siempre [2]
- Algunas veces [3]
- Casi nunca [4]
- Nunca [5]

(Entrevistador: MOSTRAR TARJETA - A)

P15. ¿Cómo considera el nivel de ruido en su puesto de trabajo?

- Muy bajo, casi no hay ruido [1]
- No muy elevado, pero es molesto [2]
- Existe ruido de nivel elevado, que no me permite seguir una conversación con otra persona que esté a 3 metros [3]
- Existe ruido muy elevado, que no me permite escuchar a otra persona que esté a 3 metros, aunque levante la voz [4]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)

P16. En su jornada laboral ¿está usted expuesto a vibraciones?

Si, mano-brazo [1] Pase P16.1

Si, en otras zonas del cuerpo [2] Pase P16.1

No [3] Pase a P17.

NS/NC [4] Pase a P17.

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)

P16.1 En caso afirmativo, ¿cuál es el origen de las vibraciones?

Máquinas (bombeo de hormigón, tronzadoras, sierras de mesa, etc.) [1]

Vehículos de transporte [2]

Herramientas portátiles (eléctricas, neumáticas - martillo neumático, etc.) [3]

Equipos (grupos electrógenos, compresores, etc.) [4]

Maquinaria móvil de movimiento de tierras [5]

Otros [6]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)

P17. En su trabajo ¿está usted expuesto a radiaciones?, tales como:

Luz ultravioleta (soldadura eléctrica, lámparas germicidas, UVA) [1]

Luz infrarroja [2]

Microondas (hornos de secados, antenas de telefonía móvil, etc.) [3]

Radio frecuencias (soldaduras por radiofrecuencias) [4]

Láser [5]

Rayos X, Rayos Gamma, (radiodiagnóstico, radioterapia, etc.) [6]

Ninguno [97] Pase a P18.

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)

P17.1 En caso afirmativo de una de las anteriores ¿durante cuánto tiempo?

Siempre [1]

Casi siempre [2]

Algunas veces [3]

Casi nunca [4]

Nunca [5]

(Entrevistador: MOSTRAR TARJETA - A)

P18. ¿Cómo considera la temperatura en su puesto de trabajo?

Confortable [1]

Inconfortable por frío [2]

Inconfortable por calor [3]

NS/NC [4]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)

P19. ¿Cómo considera la humedad en su puesto de trabajo?

Excesivamente húmeda [1]

Excesivamente seca [2]

Humedad adecuada [3]

NS/NC [4]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)

P20. En su puesto de trabajo, durante su jornada laboral ¿manipula sustancias químicas o tóxicas?

Sí [1] Pase a P20.1

No [2] Pase a P21.

NS/NC [3] Pase a P21.

P20.1 Esas sustancias químicas o tóxicas ¿disponen de una etiqueta informando de su peligrosidad?

Sí, todos [1]

Algunos [2]

Ninguno [3]

NS/NC [4]

P21. En su jornada laboral, ¿respira o inhala polvos, humos, gases o vapores nocivos o tóxicos?

Siempre [1]

Casi siempre [2]

Algunas veces [3]

Casi nunca [4]

Nunca [5]

(Entrevistador: MOSTRAR TARJETA - A)

P22. ¿Manipula o su piel toma contacto con alguna sustancia química o tóxica o producto que considere un posible daño a su salud?

Siempre [1]

Casi siempre [2]

Algunas veces [3]

Casi nunca [4]

Nunca [5]

(Entrevistador: MOSTRAR TARJETA - A)

P23. En su jornada laboral, por lo general ¿durante cuánto tiempo tiene contacto o manipula materiales que pueden estar contaminados o infectados como basura, fluidos corporales, secreciones, materiales de laboratorio, animales y sus órganos?

Siempre [1]

Casi siempre [2]

Algunas veces [3]

Casi nunca [4]

Nunca [5]

(Entrevistador: MOSTRAR TARJETA - A)

P24. En su trabajo diario, la posición habitual que mantiene es...

De pie, casi sin caminar [1]

De pie, caminado frecuentemente [2]

De pie, con las rodillas flexionadas [3]

Sentado, sin levantarse casi nunca [4]

Sentado, levantándose - frecuencia [5]

Arrodillado [6]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)

P25. ¿Realiza trabajos que le obligan a mantener posturas incómodas?

Siempre [1]

Casi siempre [2]

Algunas veces [3]

Casi nunca [4]

Nunca [5]

(Entrevistador: MOSTRAR TARJETA - A)

P26. En su trabajo diario, ¿levanta, traslada o arrastra cargas, animales u otros objetos pesados?

Siempre [1]

Casi siempre [2]

Algunas veces [3]

Casi nunca [4]

Nunca [5]

(Entrevistador: MOSTRAR TARJETA - A)

P27. En su trabajo diario, ¿realiza movimientos repetitivos en cortos periodos de tiempo?

Sí [1]

No [2]

NS/NC [3]

P28. ¿Considera que usted posee los conocimientos y habilidades para realizar su trabajo?

Sí [1]

En parte [2]

No [3]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y MOSTRAR TARJETA- B)

P29. ¿En su trabajo actual se toman en cuenta sus propias ideas y opiniones?

Sí [1]

En parte [2]

No [3]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y MOSTRAR TARJETA - B)

P30. ¿Debe realizar esfuerzo mental para realizar su trabajo?

Sí [1]

En parte [2]

No [3]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y MOSTRAR TARJETA - B)

P31. ¿Dispone del tiempo requerido para realizar las tareas que le exige su puesto de trabajo?

Sí [1]

En parte [2]

No [3]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y MOSTRAR TARJETA - B)

P32. ¿Se expone a los sentimientos, emociones o trato negativo de otras personas en el ejercicio de su trabajo?

Sí [1]

En parte [2]

No [3]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y MOSTRAR TARJETA - B)

P33. ¿Se siente apoyado por su equipo de trabajo?

Sí [1]

En parte [2]

No [3]

*(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y
MOSTRAR TARJETA - B)*

P34. ¿Siente apoyo de sus superiores en su trabajo actual?

Sí [1]

En parte [2]

No [3]

*(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y
MOSTRAR TARJETA - B)*

P35. ¿Siente temor de perder su trabajo actual?

Sí [1]

En parte [2]

No [3]

*(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y
MOSTRAR TARJETA - B)*

P36. ¿Respetar los horarios establecidos de alimentación a pesar de encontrarse trabajando?

Sí [1]

En parte [2]

No [3]

*(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y
MOSTRAR TARJETA - B)*

P37. ¿Siente que su consumo de alguna sustancia como tabaco, alcohol, café u otra, se asocia a preocupaciones relacionadas con el trabajo?

Sí [1]

En parte [2]

No [3]

*(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y
MOSTRAR TARJETA - B)*

P38. ¿Su trabajo le permite dormir el número de horas necesarias para recuperarse?

- Sí [1]
- En parte [2]
- No [3]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y MOSTRAR TARJETA - B)

P39. ¿Realiza usted alguna actividad física, recreativa, cultural u otra en su tiempo libre?

- Sí [1]
- En parte [2]
- No [3]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y MOSTRAR TARJETA - B)

P40. ¿La realización de su trabajo interfiere en su vida familiar?

- Sí [1]
- En parte [2]
- No [3]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y MOSTRAR TARJETA - B)

P41. ¿Le tensiona el tiempo que consume en el traslado del trabajo/casa y/o casa/trabajo?

- Sí [1]
- En parte [2]
- No [3]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES Y MOSTRAR TARJETA - B)

P42. ¿Cómo considera usted que es su salud?

- Excelente [1]
- Muy buena [2]
- Buena [3]
- Regular [4]
- Mala [5]
- Muy mala [6]
- NS/NC [7]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)

P43. En qué medida, ¿cree usted que su trabajo afecta negativamente a su salud?

Mucho [1]

Bastante [2]

Algo [3]

Poco [4]

Nada [5]

NS/NC [6]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE TODAS LAS OPCIONES)

P44. En el último mes, ¿ha tenido usted...?

Sí [1]

No [2]

P44.1 Molestias o dolor en la espalda

P44.2 Molestias o dolor en los miembros superiores

P44.3 Problemas respiratorios

P44.4 Problemas digestivos

P44.5 Problemas dermatológicos (piel)

P44.6 Problemas cardiocirculatorios

P44.7 Problemas oftalmológicos (visuales)

P44.8 Problemas auditivos

P44.9 Molestias o dolor de cabeza

P44.10 Alguna otra [.....]

(Entrevistador: LEER CLARAMENTE LAS OPCIONES. EN P44.10, ESPECIFICAR SI HA TENIDO OTRA MOLESTIA O PROBLEMA DE SALUD ADICIONAL A LAS MENCIONADAS.)

P45. Su salud mental, que incluye tensión, depresión y problemas emocionales ¿durante el último mes ha sufrido algunos de estos problemas?

Sí [1]

No [2]

NS/NC [3]

P46. En el último año (12 meses), ¿ha sufrido algún accidente de trabajo?

Sí [1] Pase a P46.1

No [2] Pase a P48.

NS/NC [3] Pase a P48.

P46.1 ¿Cuántos accidentes de trabajo ha sufrido?

Anotar [.....] Número

P47. ¿El/los accidente/s le impidieron acudir al trabajo?

- Sí [1]
- No [2]
- NS/NC [3]

P48. ¿Usted tiene o ha tenido alguna enfermedad profesional?

- Sí [1] Pase a P49.
- No [2] Terminar
- NS/NC [3] Terminar

P49. ¿Esta enfermedad, ¿fue reconocida por el IESS?

- Sí [1]
- No [2]
- En trámite [3]
- NS/NC [4]

Observaciones:

[.....]

[.....]

[.....]

[.....]

[.....]

[.....]

[.....]

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

I-ECSST, Guayaquil

Figuras

Figura 1. Distribución porcentual por sexo y grupos de edad.....	11
Figura 2. Promedio de edad (media e ic95%) por grupos de edad y sexo.....	12
Figura 3. Distribución porcentual de mujeres por grupos de edad y nivel educativo..	12
Figura 4. Distribución porcentual de hombres por grupos de edad y nivel educativo.	13
Figura 5. Distribución porcentual del sector público por sexo y grupos de edad.....	17
Figura 6. Distribución porcentual del sector privado por sexo y grupos de edad.....	17
Figura 7. Distribución porcentual de las actividades económicas por sexo y grupos de edad.....	18
Figura 8. Distribución porcentual de las categorías ocupacionales por sexo y grupos de edad.....	19
Figura 9. Distribución porcentual del tamaño de empresa por sexo y grupos de edad.	20
Figura 10. Promedio de horas trabajadas a la semana (media e ic95%) por grupos de edad y sexo.....	21
Figura 11. Distribución porcentual del trabajo a turnos por sexo y grupos de edad.....	22
Figura 12. Obligatoriedad del uso de EPP general y por actividad económica.....	25
Figura 13. Tipología de EPP por actividad económica.....	26

Figura 14.

Exposición a riesgos mecánicos según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad..... 31

Figura 15.

Exposición a ruido según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad..... 34

Figura 16.

Exposición a vibraciones según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad..... 35

Figura 17.

Exposición a disconfort temperaturas por calor según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad..... 36

Figura 18.

Manipulación de sustancias químicas y/o tóxicas según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad..... 37

Figura 19.

Exposición por vía respiratoria de sustancias químicas y/o tóxicas según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad..... 38

Figura 20.

Exposición a riesgos biológicos según actividad económica, tamaño de empresa, categoría ocupacional, sexo y grupos de edad..... 39

Figura 21.

Posición habitual adoptada en el trabajo según sexo y grupos de edad..... 41

Figura 22.

Frecuencia de exposición a posturas forzadas o incómodas según sexo y grupos de edad..... 42

Figura 23.

Frecuencia de manipulación manual de cargas según sexo y grupos de edad..... 43

Figura 24.	
Exposición a movimientos repetitivos de manos y brazos según sexo y grupos de edad.....	44
Figura 25.	
Oportunidad de participación según sexo y grupos de edad.....	45
Figura 26.	
Exposición a demandas cuantitativas según sexo y grupos de edad.....	46
Figura 27.	
Exposición a demandas emocionales según sexo y grupos de edad.....	46
Figura 28.	
Falta de apoyo entre compañeros según sexo y grupos de edad.....	47
Figura 29.	
Falta de apoyo de los jefes según sexo y grupos de edad.....	47
Figura 30.	
Preocupación a perder el empleo según sexo y grupos de edad.....	48
Figura 31.	
Hábitos alimenticios en jornada laboral según sexo y grupos de edad.....	49
Figura 32.	
Consumo de sustancias tóxicas debido al trabajo según sexo y grupos de edad.....	49
Figura 33.	
Influencia del trabajo en el sueño según sexo y grupos de edad.....	49
Figura 34.	
Actividades en el tiempo libre según sexo y grupos de edad.....	50
Figura 35.	
Dificultades para separar trabajo y vida según sexo y grupos de edad.....	51
Figura 36.	
Tensión del tiempo invertido del domicilio al lugar de trabajo según sexo y grupos de edad.....	51

Figura 37.	
Estado de salud auto-percibida (mala) por sexo y grupos de edad.....	55
Figura 38.	
Relación negativa de la actividad laboral con el estado de salud por sexo y grupos de edad.....	56
Figura 39.	
Estrés laboral y daño a la salud por sexo y grupos de edad.....	57
Figura 40.	
Problemas de salud en el último mes en mujeres trabajadoras por grupos de edad.....	58
Figura 41.	
Problemas de salud en el último mes en hombres trabajadores por grupos de edad.....	58
Figura 42.	
Accidentes relacionados con el trabajo por sexo y grupos de edad.....	59
Figura 43.	
Promedio de accidentes relacionados con el trabajo (media e ic95%) por sexo y grupos de edad.....	60
Figura 44.	
Incapacidad temporal por accidentes relacionados con el trabajo por sexo y grupos de edad.....	60
Figura 45.	
Enfermedad de origen laboral por sexo y grupos de edad.....	61
Figura 46.	
Distribución de los trabajadores encuestados por parroquia.....	71

Tablas

Tabla 1.	
Distribución de las mujeres encuestadas por grupos de edad y parroquia..	72
Tabla 2.	
Distribución de los hombres encuestados por grupos de edad y parroquia.	72

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
I-ECSST, Guayaquil

Referencias Bibliográficas

- Benavides F, Wesseling C, Delclos G, Felknor S, Pinilla J, Rodrigo F. Working conditions and health in Central America: A survey of 12,024 workers in six countries. *Occupational and Environmental Medicine*. 2014;71(7):459-465.
- Benavides FG, Merino-Salazar P, Cornelio C, Assunção Ada A, Agudelo-Suárez AA, Amable M, et al. Cuestionario básico y criterios metodológicos para las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo, Empleo y Salud en América Latina y el Caribe". *Cad. Saúde Pública*. 2016;32(9)1-13.
- Eurofound, Sixth European Working Conditions Survey: 2015, Disponible en <https://www.eurofound.europa.eu/surveys/european-working-conditions-surveys/sixth-european-working-conditions-survey-2015>
- Formazin M, Burr H, Aagestad C, Tynes T, Thorsen SV, Perkiö Makela M, et al. Dimensional comparability of psychosocial working conditions as covered in European monitoring questionnaires. *BMC Public Health*. 2014; 9(14):1251.
- Gómez García AR, Merino-Salazar P, Silva-Peñaherrera M, Suasnavas Bermúdez PR, Vilaret Serpa A. I Encuesta sobre Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para Ecuador. Principales resultados en la ciudad de Quito, 2016. *Med Segur Trab*. 2019;65(257):238-251.
- López Ruiz M, Artazcoz L, Martínez JM, Benavides F. Informal employment and health status in Central America. *BMC Public Health*. 2015; 15:698.
- Merino-Salazar P, Artazcoz L, Cornelio C, Iñiguez MJ, Rojas M, Martínez-Iñigo D, Vives A, Funcasta L, Benavides FG. Work and health in Latin America: results from the working conditions surveys of Colombia, Argentina, Chile, Central America and Uruguay. *Occup Environ Med*. 2017;74(6):432-439.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador, "Política Nacional de Salud en el Trabajo 2019 - 2025" Quito - Ecuador: Dirección Nacional de Ambiente y Salud. MSP, 2019. Disponible en: <http://salud.gob.ec>.
- Muntaner C, Solar O, Vanroelen C, Martínez J M, Vergara M, Santana V, Castedo A, Kim IlHo, Benach J. Unemployment, informal work, precarious employment, child labor, slavery, and health inequalities: pathways and mechanisms. *International Journal of Health Services*. 2010; 40(2):281-295.

Organización Iberoamericana de Seguridad Social. I Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013. OISS; 2010. Disponible en: http://www.oiss.org/IMG/pdf/EISST_mayo2010_.pdf

Organización Iberoamericana de Seguridad Social. II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020. OISS; 2013. Disponible en: <http://www.srt.gob.ar/images%5Cpdf%5CEISST-2015-2020.pdf>


Este manuscrito, al que hemos titulado "Perfil de condiciones de seguridad y salud en el trabajo de Guayaquil", es un texto de referencia para el conocimiento de las condiciones de trabajo y salud en el trabajo para Ecuador, así como, complemento a los resultados de la aplicación de la encuesta en la ciudad de Quito. Se trata de un texto de gran valor y único, hasta el momento, que aporta una visión sobre el estado de salud y factores de riesgo laboral en la población trabajadora de la ciudad de Guayaquil. Los autores han analizado, en este estudio, las principales exposiciones a factores de riesgo laboral mediante la estratificación sociodemográfica, laboral y de empleo. Además, se incluyen las principales prevalencias y estado de salud de los trabajadores encuestados. Este manuscrito se estructura en diferentes capítulos de gran importancia y como primer estudio en la ciudad sobre las condiciones de trabajo y estado de salud. Todos y cada uno de los capítulos incluidos revelan hallazgos importantes y dirigidos al conocimiento y como línea base para la mejora de las condiciones de trabajo y salud en el país.





Centro
de Investigaciones



 uees_ec

 universidadespiritusanto

 www.uees.edu.ec

 Km. 2,5 La Puntilla,
Samborondón

ceninv@uees.edu.ec

Teléfono: 04 500 0950 Ext: 1319